

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR

Doctor Juan Gorelli Hernández
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad de Huelva

HISTORIAL ACADÉMICO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: Gorelli Hernández, Juan.

Departamento o Unidad docente actual: Departamento de Derecho Público y del Trabajo de la Universidad de Huelva (Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).

Facultad o Escuela actual: Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva.

Categoría actual como docente: Catedrático de Universidad.

Situación administrativa: Servicios especiales (resolución de 16 de enero de 2018).

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

1.- Clase: Licenciado en Derecho.

Organismo y Centro de expedición: Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Fecha de expedición: 22 de noviembre de 1988.

2.- Clase: Doctor en Derecho.

Centro de expedición: Universidad de Sevilla.

Fecha de expedición: 12 de abril de 1993.

Calificación: Apto “cum laude”.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

1.- Categoría: Profesor Titular Interino de Escuela Universitaria.

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Sevilla (Huelva)

Dedicación: Tiempo completo.

Actividad: Docencia de teoría y práctica en las asignaturas de Derecho del Trabajo I y II en el primer y segundo curso de la Diplomatura de Graduado Social en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Sevilla, y Derecho del Trabajo II y III (Seguridad Social) en el quinto curso de la Licenciatura de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Fechas de nombramiento y cese: Entre el 15 de noviembre de 1990 hasta el 6 de agosto de 1993 cese por integración en la Universidad de Huelva).

2.- Categoría: Profesor Titular Interino de Escuela Universitaria.

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Huelva.

Dedicación: Tiempo completo.

Actividad: Docencia de teoría y práctica de las asignaturas Derecho del Trabajo I y II en el primer y segundo curso de la Diplomatura de Graduado Social en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Huelva.

Fechas de nombramiento y cese: Entre el 9 de agosto de 1993 hasta el 14 de octubre de 1993 (cese por toma de posesión de plaza de funcionario de carrera).

3.- Categoría: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Huelva

Dedicación: Tiempo completo.

Actividad: Docencia de teoría y práctica de las asignaturas Derecho del Trabajo I y II en el primer y segundo curso de la Diplomatura de Graduado Social en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Huelva.

Fechas de nombramiento y cese: Desde el 15 de octubre de 1993 hasta el 25 de octubre de 1993 (cese por excedencia voluntaria).

4.- Categoría: Profesor Asociado tipo III (Doctor).

Centro: Escuela de Graduados Sociales de la Universidad de Sevilla.

Dedicación: Tiempo completo.

Actividad: Profesor de teoría y práctica de Derecho de la Seguridad Social (I), segundo curso de la Diplomatura de Graduado Social en la Escuela Universitaria de Graduado Social de la Universidad de Sevilla.

Fechas de contrato y cese: Desde el 26 de octubre de 1993 hasta el 30 de septiembre de 1994 (cese por la obtención de plaza de funcionario de carrera).

5.- Categoría: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Centro: Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Dedicación: Tiempo completo.

Actividad: Profesor de teoría y práctica en Derecho del Trabajo II y III (Seguridad Social), quinto curso de la Licenciatura de Derecho (especialidades de Derecho Público y de la Empresa) de la Universidad de Sevilla. Profesor de teoría y práctica de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tercer curso de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Docencia en doctorado: Profesor de Doctorado: “La relación de trabajo de los funcionarios públicos”. Profesor de Doctorado: “El despido en el ordenamiento jurídico español”.

Fechas de nombramiento y cese: Desde el 1 de octubre de 1994 hasta el 4 de octubre de 1996 (cese por excedencia voluntaria).

6.- Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Centro: Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad de Sevilla y Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla.

Dedicación: Tiempo completo.

Actividad: Profesor de teoría y prácticas en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tercer curso de la Licenciatura de Derecho. Profesor de teoría y prácticas de Derecho Sindical, cuarto curso de Licenciatura de Derecho. Profesor de teoría y prácticas de la asignatura Medios nacionales y autonómicos de solución extrajudicial de conflictos, quinto curso de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Profesor de teoría y práctica de la asignatura Derecho del Trabajo, Diplomatura en Gestión y Administración Pública, Facultad de Derecho. Profesor de teoría y práctica de la asignatura Derecho del Trabajo, segundo curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales Facultad de Ciencias del Trabajo.

Docencia en doctorado: Profesor de Doctorado: "La extinción del contrato de trabajo". "La movilidad funcional, la movilidad geográfica y las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. La suspensión y extinción del contrato de trabajo". Profesor de doctorado: curso "El contrato de trabajo: figuras contractuales, salario y tiempo de trabajo". Profesor de Doctorado: Curso "Proceso Laboral".

Fechas de nombramiento: Desde el 5 de octubre de 1996 hasta el 2 de junio de 2010 (cese por excedencia voluntaria).

7.- Categoría: Catedrático de Universidad.

Centro: Facultad de Derecho de la Universidad Universidad de Huelva.

Dedicación: Tiempo completo.

Actividad: Profesor de teoría y prácticas en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Cuarto curso de la Licenciatura de Derecho.

Fechas de nombramiento: Desde el 28 de mayo de 2010, con toma de posesión en fecha 2 de junio de 2010.

8.- Categoría: Catedrático de Universidad.

Centro: Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Dedicación: Tiempo completo.

Actividad: Profesor de teoría y prácticas en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tercer curso de la Licenciatura de Derecho.

Fechas de nombramiento: Desde el 4 de junio de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2010, desempeñando funciones en comisión de servicios.

9.- Categoría: Catedrático de Universidad.

Centro: Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva.

Dedicación: Tiempo completo.

Actividad: Profesor de teoría y prácticas en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, cuarto curso de la Licenciatura de Derecho; Profesor de Derecho de la Seguridad Social (I), segundo curso del Grado en Ciencias del Trabajo.

Fechas de nombramiento: Desde el 1 de octubre de 2010.

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

A. Actividad docente a tiempo completo en primer, segundo ciclo y Grado y docencia en Títulos propios de las Universidades con relación de servicio (Sevilla y Huelva).

1.- Curso 1988-1989

Profesor de clases prácticas en Derecho del Trabajo II, segundo curso de la Escuela de Graduado Social de Sevilla, como docencia propia de la condición de Becario de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia adscrito a la Universidad de Sevilla.

2.- Curso 1989-1990

Profesor de clases prácticas en Derecho del Trabajo I, tercer curso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, como docencia propia de la condición de Becario de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia adscrito a la Universidad de Sevilla.

3.- Curso 1990-1991

Profesor de teoría y práctica en Derecho del Trabajo I, primer curso de la Diplomatura de Graduado Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Sevilla (sede en Huelva).

Profesor de teoría y práctica en Derecho del Trabajo III (Seguridad Social, especialidad Derecho de la Empresa), quinto curso de la Facultad de Derecho de Sevilla. Profesor de prácticas en Derecho del Trabajo II (Seguridad Social, especialidad Derecho Público), quinto curso de la Facultad de Derecho de Sevilla.

4.- Curso 1991-1992

Profesor de teoría y práctica en Derecho del Trabajo I y II, primer y segundo curso de la Diplomatura de Graduado Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Sevilla (sede en Huelva).

Profesor de clases prácticas en Derecho del Trabajo II (Seguridad Social, especialidad Derecho Público) y III (Seguridad Social, especialidad Derecho de la Empresa), quinto curso de la Facultad de Derecho de Sevilla.

5.- Curso 1992-1993

Profesor de teoría y práctica en Derecho del Trabajo I y II, primer y segundo curso de la Diplomatura de Graduado Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Huelva.

6.- Curso 1993-1994

Profesor de teoría y práctica en Derecho de la Seguridad Social (I), segundo curso de la Diplomatura de Graduado Social de la Universidad de Sevilla.

Profesor del I Master en Salud Laboral y Condiciones de Trabajo, organizado por la Universidad de Sevilla y la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía, Fundación Mapfre y Mapfre Medicina.

7.- Curso 1994-1995

Profesor de teoría y práctica en Derecho del Trabajo II y III (Seguridad Social), quinto curso de la Licenciatura de Derecho (especialidades de Derecho Público y de la Empresa) de la Universidad de Sevilla.

Profesor del Master en Relaciones Industriales y Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla, Curso sobre “La extinción del contrato de trabajo”.

8.- Curso 1995-1996

Profesor de teoría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tercer curso de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sevilla.

9.- Curso 1996-1997

Profesor de teoría y prácticas en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tercer curso de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Profesor del Master en Relaciones Industriales y Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla, Curso sobre “La extinción del contrato de trabajo”.

Profesor del II Master en Salud Laboral y Condiciones de Trabajo, organizado por la Universidad de Sevilla y la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía, Fundación Mapfre y Mapfre Medicina.

10.- Curso 1997-1998

Profesor de teoría de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tercer curso de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sevilla.

11.- Curso 1998-1999

Profesor de teoría de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tercer curso de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Profesor del Master en Relaciones Industriales y Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla, Curso sobre "La extinción del contrato de trabajo".

Profesor del II Master en Salud Laboral y Condiciones de Trabajo, organizado por la Universidad de Sevilla y la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía, Fundación Mapfre y Mapfre Medicina.

Profesor del Curso de especialización en Detective Privado, organizado por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (Sección Sevilla).

Profesor del Máster de Valoración del Daño Corporal, impartido por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Universidad de Sevilla.

12.- Curso 1999-2000

Profesor de teoría de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tercer curso de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Profesor del curso de experto universitario en Derecho del Trabajo y Seguridad Social: curso "Vicisitudes y extinción del contrato de trabajo".

Profesor del Curso de especialización en Detective Privado, organizado por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (Sección Sevilla), curso 2000.

13.- Curso 2000-2001

Profesor de teoría y prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tercer curso de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Profesor del curso de experto universitario en Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Materia: "Vicisitudes y extinción del contrato de trabajo".

Profesor del Curso de especialización en Detective Privado, organizado por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (Sección Sevilla), curso 2001.

14.- Curso 2001-2002

Profesor de teoría y prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tercer curso de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sevilla.

15.- Curso 2002-2003

Profesor de teoría y prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tercer curso de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Profesor del Curso de Experto en Negociación Colectiva y Solución de Conflictos Laborales, organizado en la Universidad de Sevilla, impartiendo la materia "Los acuerdos de empresa".

16.- Curso 2003-2004

Profesor de teoría y prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tercer curso de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Profesor del Master en Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, impartiendo el curso “Extinción del contrato de trabajo”.

17.- Curso 2004-2005

Profesor de teoría y prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tercer curso de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Profesor del Master en Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, impartiendo el curso “Extinción del contrato de trabajo”.

18.- Curso 2005-2006

Profesor de teoría y prácticas de la asignatura Derecho Sindical, cuarto curso de Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Profesor de teoría y prácticas de la asignatura Medios nacionales y autonómicos de solución extrajudicial de conflictos, quinto curso de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla.

Profesor del Master en Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, impartiendo el curso “Extinción del contrato de trabajo”.

19.- Curso 2006-2007

Profesor de teoría y práctica de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tercer curso de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sevilla

Profesor de teoría y prácticas de la asignatura Medios nacionales y autonómicos de solución extrajudicial de conflictos, quinto curso de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla.

Profesor del Master en Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, impartiendo el curso “Extinción del contrato de trabajo”.

20.- Curso 2007-2008

Profesor de teoría y práctica de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tercer curso de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Profesor del Curso de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla “Régimen jurídico del trabajo”, organizado por la Universidad de Sevilla y la Unión General de Trabajadores de Andalucía. Universidad de Sevilla.

21.- Curso 2008-2009

Profesor de teoría y práctica de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tercer curso de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Profesor de teoría y práctica de la asignatura Derecho del Trabajo, Diplomatura en Gestión y Administración Pública, Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Profesor del Master en Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, impartiendo el curso “Vicisitudes Extinción del contrato de trabajo”.

22.- Curso 2009-2010

Profesor de teoría y práctica de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tercer curso de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Profesor de teoría y práctica de la asignatura Derecho del Trabajo, segundo curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales de la Universidad de Sevilla.

Profesor del Curso de Experto Universitario en Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla.

23.- Curso 2010-2011

Profesor de teoría y práctica de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, cuarto curso de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Huelva.

Profesor del Título de Especialista en Negociación Colectiva y Prevención de Riesgos Laborales, Universidad Internacional de Andalucía, impartiendo el módulo “Concurrencia de responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales: compatibilidad, principio de enriquecimiento injusto y *non bis in idem*”.

Profesor del Curso de Experto Universitario en Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla.

24.- Curso 2011-2012

Profesor de teoría y práctica de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, cuarto curso de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Huelva.

Profesor de teoría y práctica de la asignatura Derecho de la Seguridad Social (I), segundo curso del Grado en Ciencias del Trabajo, Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva.

Profesor del Curso de Experto Universitario en Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla.

25.- Curso 2012-2013

Profesor de teoría y práctica de la asignatura Derecho del Trabajo II, tercer curso del Grado.

Profesor de teoría y práctica de la asignatura Seguridad Social, cuarto curso del Grado en Derecho de la Universidad de Huelva.

Profesor del Curso de Experto Universitario en Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla.

26.- Curso 2013-2014

Profesor de teoría y práctica de la asignatura Derecho del Trabajo II, tercer curso del Grado.

Profesor del Curso de Experto Universitario en Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla.

27.- Curso 2014-2015

Profesor de teoría y práctica de la asignatura Derecho del Trabajo II, tercer curso del Grado. Universidad de Huelva

Profesor del Curso de Experto Universitario en Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla.

28.- Curso 2015-2016

Profesor del Master Oficial en Políticas de Territoriales de Empleo de las Universidades de Huelva y Córdoba, impartiendo el módulo “Marco jurídico para el desarrollo de las políticas territoriales de empleo”.

Profesor del Curso de Experto Universitario en Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla.

29.- Curso 2017-2018

Profesor de teoría y práctica de la asignatura Derecho del Trabajo II, tercer curso del Grado. Universidad de Huelva.

B. Actividad docente en Doctorado (Universidad de Sevilla)

1.- Curso 1994-1995

Profesor del Curso de Doctorado "La relación de trabajo de los funcionarios públicos".

2.- Curso 1995-1996

Profesor del Curso de Doctorado "El despido en el ordenamiento jurídico español".

3.- Curso 1996-1997

Profesor del Curso de Doctorado "La extinción del contrato de trabajo".

4.- Curso 1998-1999

Profesor del Curso de Doctorado "La extinción del contrato de trabajo".

5.- Curso 1999-2000

Profesor del Curso de Doctorado "La movilidad funcional, la movilidad geográfica y las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. La suspensión y extinción del contrato de trabajo".

6.- Curso 2000-2001

Profesor del Curso de Doctorado "La movilidad funcional, la movilidad geográfica y las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. La suspensión y extinción del contrato de trabajo".

7.- Curso 2001-2002

Profesor del Curso de Doctorado "La movilidad funcional, la movilidad geográfica y las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. La suspensión y extinción del contrato de trabajo".

8.- Curso 2003-2004

Profesor del Curso de Doctorado "El contrato de trabajo: figuras contractuales, salario y tiempo de trabajo".

9.- Curso 2004-2005

Profesor del Curso de Doctorado "La movilidad funcional, la movilidad geográfica y las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. La suspensión y extinción del contrato de trabajo".

10.- Curso 2007-2008

Profesor del Curso de Doctorado "Proceso Laboral".

C. Actividad docente en Másteres Oficiales (Universidades de Sevilla y Huelva)

1.- Curso 2009-2010

Profesor del Master Oficial en Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, impartiendo el curso “Vicisitudes y Extinción del Contrato de Trabajo”.

2.- Curso 2010-2011

Profesor del Master Oficial en Políticas de Territoriales de Empleo de las Universidades de Huelva y Córdoba, impartiendo el módulo “Marco jurídico para el desarrollo de las políticas territoriales de empleo”.

Profesor del Master Oficial en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Huelva, impartiendo los módulos de “Nociones básicas de Derecho del Trabajo” y “Accidente de trabajo y Sistema Español de Protección Social”.

Profesor del Master Oficial de Asesoría Jurídica de la Empresa de la Universidad de Huelva. Módulo de contratación laboral.

Profesor del Master Oficial en Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, impartiendo el curso “Vicisitudes y Extinción del Contrato de Trabajo”.

3.- Curso 2011-2012

Profesor del Master Oficial en Políticas de Territoriales de Empleo de las Universidades de Huelva y Córdoba, impartiendo el módulo “Marco jurídico para el desarrollo de las políticas territoriales de empleo”.

Profesor del Master Oficial en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Huelva, impartiendo los módulos de “Nociones básicas de Derecho del Trabajo” y “Accidente de trabajo y Sistema Español de Protección Social”.

Profesor del Master Oficial de Asesoría Jurídica de la Empresa, Universidad de Huelva. Módulo de contratación laboral.

Profesor del Master Oficial en Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, impartiendo el curso “Vicisitudes y Extinción del Contrato de Trabajo”.

4.- Curso 2012-2013

Profesor del Master Oficial en Políticas de Territoriales de Empleo de las Universidades de Huelva y Córdoba, impartiendo el módulo “Marco jurídico para el desarrollo de las políticas territoriales de empleo”.

Profesor del Master Oficial en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Huelva, impartiendo los módulos de “Nociones básicas de Derecho del Trabajo” y “Accidente de trabajo y Sistema Español de Protección Social”.

Profesor del Master Oficial de Asesoría Jurídica de la Empresa, Universidad de Huelva, impartiendo el módulo “Contratación laboral”.

5.- Curso 2013-2014

Profesor del Master Oficial en Políticas de Territoriales de Empleo de las Universidades de Huelva y Córdoba, impartiendo el módulo “Marco jurídico para el desarrollo de las políticas territoriales de empleo”.

Profesor del Master Oficial en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Huelva, impartiendo los módulos de “Nociones básicas de Derecho del Trabajo” y “Accidente de trabajo y Sistema Español de Protección Social”.

Profesor del Master Oficial de Asesoría Jurídica de la Empresa, Universidad de Huelva, impartiendo el módulo “Contratación laboral”.

6.- Curso 2014-2015

Profesor del Master Oficial en Políticas Territoriales de Empleo de las Universidades de Huelva y Córdoba, impartiendo el módulo “Marco jurídico para el desarrollo de las políticas territoriales de empleo”.

Profesor del Master Oficial en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Huelva, impartiendo los módulos de “Nociones básicas de

Derecho del Trabajo” y “Accidente de trabajo y Sistema Español de Protección Social”.

Profesor del Master Oficial de Asesoría Jurídica de la Empresa, Universidad de Huelva, impartiendo el módulo “Contratación laboral”.

7.- Curso 2015-2016

Profesor del Master Oficial en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Huelva, impartiendo los módulos de “Nociones básicas de Derecho del Trabajo” y “Accidente de trabajo y Sistema Español de Protección Social”.

Profesor del Master Oficial de Asesoría Jurídica de la Empresa, Universidad de Huelva, impartiendo el módulo “Contratación laboral”.

8.- Curso 2016-2017

Profesor del Master Oficial de Asesoría Jurídica de la Empresa, Universidad de Huelva, impartiendo el módulo “Contratación laboral”.

9.- Curso 2017-2018

Profesor del Master Oficial de Asesoría Jurídica de la Empresa, Universidad de Huelva, impartiendo el módulo “Contratación laboral”.

D. Otra actividad docente y Cursos de Formación Permanente.

1.- Curso 1993-1994.

Profesor de “Función pública” en el Master Universitario de Derecho del Trabajo y Relaciones Industriales organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla en colaboración con El Monte, Caja de Ahorros de Sevilla y Huelva.

2.- Curso 1994-1995.

Profesor de “Función pública” en el Master Universitario de Derecho del Trabajo y Relaciones Industriales organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla en colaboración con El Monte, Caja de Ahorros de Sevilla y Huelva.

3.- Curso 1995-1996.

Profesor de “Función pública” en el Master Universitario de Derecho del Trabajo y Relaciones Industriales organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla en colaboración con El Monte, Caja de Ahorros de Sevilla y Huelva.

4.- Curso 2005-2006.

Mentor en el Programa de Equipos Docentes para la Formación de Profesores Noveles de la Universidad de Sevilla. Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

5.- Curso 2006-2007.

Mentor en el Programa de Equipos Docentes para la Formación de Profesores Noveles de la Universidad de Sevilla. Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

6.- Curso 2007-2008

Profesor del Curso “Régimen Jurídico del Trabajo”, organizado por la Universidad de Sevilla en colaboración con UGT de Andalucía, Sevilla octubre a diciembre 2007

Profesor del Curso “Conceptos Básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo”, organizado por la Universidad de Sevilla en colaboración con ENDESA. Enero 2008.

Profesor del Curso “Conceptos Básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo”, organizado por la Universidad de Sevilla en colaboración con ENDESA. Febrero 2008.

Mentor en el Programa de Equipos Docentes para la Formación de Profesores Noveles de la Universidad de Sevilla. Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

Profesor del “Curso Avanzado en Derecho en Derecho del Trabajo para postgraduados”, impartiendo la materia “Extinción del contrato de trabajo” (Módulo sobre “La relación individual de trabajo”). Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla.

7. Curso 2008-2009

Mentor en el Programa de Equipos Docentes para la Formación de Profesores Noveles de la Universidad de Sevilla. Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

Profesor del “Curso Avanzado en Derecho en Derecho del Trabajo para postgraduados”, impartiendo la materia “Mercado de trabajo” (Módulo sobre “La relación individual de trabajo”). Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla.

8.- Curso 2009-2010

Profesor del “Curso Avanzado en Derecho en Derecho del Trabajo para postgraduados”, impartiendo la materia “Mercado de trabajo” (Módulo sobre “La relación individual de trabajo”). Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla.

Tutor en el Título de Experto Universitario en Derecho del Trabajo.

9.- Curso 2010-2011

Profesor del “Curso Avanzado en Derecho en Derecho del Trabajo para postgraduados”, impartiendo la materia “Mercado de trabajo” (Módulo sobre “La relación individual de trabajo”). Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla.

10.- Curso 2011-2012

Profesor del “Curso Avanzado en Derecho en Derecho del Trabajo para postgraduados”, impartiendo la materia “Libertad sindical”. Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla.

11. Curso 2012-2013

Profesor del Curso de Formación Continua “Curso Avanzado en Derecho del Trabajo para Postgraduados” de la Universidad de Sevilla, impartiendo la materia “Extinción y despido”. Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla.

12. Curso 2013-2014

Profesor del Curso de Formación Continua “Curso Avanzado en Derecho del Trabajo para Postgraduados” de la Universidad de Sevilla, impartiendo la materia “Extinción y despido”. Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla.

13. Curso 2014-2015

Profesor del Curso de Formación Continua “Curso Avanzado en Derecho del Trabajo para Postgraduados” de la Universidad de Sevilla, impartiendo la materia “Extinción y despido”. Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla.

14. Curso 2015-2016

Profesor del Curso de Formación Continua “Curso Avanzado en Derecho del Trabajo para Postgraduados” de la Universidad de Sevilla, impartiendo la materia “Extinción y despido”. Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla.

15. Curso 2016-2017

Profesor del “Curso de Experto en Derecho del Trabajo”, organizado por la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).

16. Curso 2017-2018

Profesor del “Curso de Experto en Derecho del Trabajo”, organizado por la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).

E. Actividad docente como profesor contratado o visitante en Universidades extranjeras

1.- Curso 1995-1996.

Profesor contratado por la Universidad de Bari para el desarrollo, dentro del Curso de Derecho Sindical impartido en la Facultad de Derecho, del Curso Integrativo “Lezioni sul Diritto Sindacale nel Sistema Giuridico Spagnolo”.

Profesor contratado por la Universidad de Bari para el desarrollo, dentro del Curso de Derecho Sindical impartido en la Facultad de Derecho, del Curso Integrativo “Il diritto sindacale in Portogallo”.

2.- Curso 2001-2002.

Profesor contratado por la Universidad de Bari para el desarrollo, dentro del Curso de Derecho Sindical impartido en la Facultad de Ciencias Políticas, del Curso Integrativo “La disciplina sui licenziamenti collettivi in USA e Canada”.

3.- Curso 2015-2016

Visiting Professor en la Universidad de Foggia, curso académico 2015-2016.

F. Otra actividad docente de primer y segundo ciclo, Doctorado, postgrado y docencia en Títulos propios de otras Universidades (nacionales y extranjeras).

1.- Curso 2000-2001.

Profesor del Curso "Problemas actuales de Derecho del Trabajo", organizado en el marco de los Cursos de Postgrado de Derecho de la Universidad de Salamanca, impartiendo la materia de "Seguridad Social complementaria".

2.- Curso 2001-2002.

Profesor del Curso "Problemas actuales de Derecho del Trabajo", organizado en el marco de los Cursos de Postgrado de Derecho de la Universidad de Salamanca, impartiendo la materia de "La evolución del despido disciplinario".

Profesor del curso "Problemas actuales de Derecho del Trabajo", organizado en el marco de los Cursos de Postgrado de Derecho de la Universidad de Salamanca, impartiendo la materia de "Seguridad Social complementaria". Salamanca, enero de 2002.

3.- Curso 2002-2003.

Profesor del curso "Problemas actuales de Derecho del Trabajo", organizado en el marco de los Cursos de Postgrado de Derecho de la Universidad de Salamanca, impartiendo la materia de "La evolución del despido disciplinario". Salamanca, enero de 2003.

Profesor invitado en el Programa de Doctorado de la Universidad de Zaragoza "Problemas actuales de Derecho de la empresa", del Departamento de Derecho de la Empresa, impartiendo la materia "La delimitación conceptual de los trabajadores: criterios jurisprudenciales".

4.- Curso 2003-2004.

Profesor invitado en el Programa de Doctorado de la Universidad de Zaragoza "Problemas actuales de Derecho de la empresa", del Departamento de Derecho de la Empresa, impartiendo la materia "El contenido del contrato especial de alta dirección".

5.- Curso 2004-2005.

Profesor invitado al Programa de Doctorado del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos.

Profesor del I Master Universitario en Administración Pública, Universidad Internacional de Andalucía, impartiendo docencia en "Seguridad Social del personal al servicio de las Administraciones públicas".

6.- Curso 2005-2006.

Profesor invitado en el Programa de Doctorado de la Universidad de Zaragoza "Problemas actuales de Derecho de la empresa", del Departamento de Derecho de la Empresa, impartiendo la materia "La protección social de los trabajadores directivos".

7.- Curso 2007-2008.

Profesor invitado en el Programa de Doctorado de la Universidad de Zaragoza "Problemas actuales de Derecho de la empresa", del Departamento de Derecho de la Empresa, impartiendo la materia "Garantías legales de la negociación colectiva".

8.- Curso 2008-2009.

Profesor invitado al Diploma en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (postgrado), de la Pontificia Universidad Católica del Perú; dictando el Seminario "Retos actuales del Derecho del Trabajo". Lima 27 a 29 de octubre de 2008.

9.- Curso 2009-2010.

Profesor invitado al Seminario "Estrategias del Derecho del Trabajo Comparado", organizado por la Universidad Nacional Tres de Febrero (Argentina) y la Universidad de Sevilla, impartiendo las sesiones de Derecho Social Comunitario. Buenos Aires 7 y 8 de abril de 2010.

10.- Curso 2010-2011

Profesor de Master Universitario en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos. Universidad de Sevilla.

Profesor invitado al Seminario “Estrategias del Derecho del Trabajo Comparado”, organizado por la Universidad Nacional Tres de Febrero (Argentina) y la Universidad de Sevilla, impartiendo las sesiones de Derecho Social Comunitario. Buenos Aires 7 y 8 de noviembre de 2011.

11.- Curso 2011-2012

Profesor de Master Universitario en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos. Universidad de Sevilla.

Profesor invitado al Seminario “Estrategias del Derecho del Trabajo Comparado”, organizado por la Universidad Nacional Tres de Febrero (Argentina) y la Universidad de Sevilla, impartiendo las sesiones de Derecho Social Comunitario. Buenos Aires 2 y 3 de mayo de 2012.

12.- Curso 2013-2014

Profesor invitado al Seminario “Estrategias del Derecho del Trabajo Comparado”, organizado por la Universidad Nacional Tres de Febrero (Argentina) y la Universidad de Sevilla, impartiendo las sesiones sobre extinción del contrato de trabajo. Buenos Aires 28, 29 y 30 de abril de 2014.

Profesor a cargo del módulo “La negociación colectiva en España”, impartido en el Curso “La negociación colectiva en Europa y América Latina”, dentro de la Maestría en Relaciones Laborales de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima 20, 21 y 22 de mayo de 2014.

13.- Curso 2015-2016

Profesor invitado al Curso de Titulación de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Profesor invitado en el Doctorado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Profesor invitado al Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Sevilla, impartiendo “El régimen jurídico de las vacaciones”.

14. Curso 2017-2018

Profesor invitado en el Programa de Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, impartiendo “Protección social de la maternidad subrogada (vientres de alquiler)”.

15.- Curso 2018-2019

Profesor invitado a cargo del módulo “Instituciones de la Seguridad Social”, en la Maestría de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Profesor invitado en el Máster de la Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, impartiendo docencia en la asignatura “Métodos alternativos de solución de conflictos”.

Profesor invitado en el Master de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales de la Universidad de Salamanca, impartiendo el seminario “El trabajo a través de plataformas digitales: problemas de calificación jurídica”.

G. Quinquenios docentes evaluados positivamente.

- 1.- Período del 1/1/1989 al 31/12/1993.
- 2.- Período del 1/1/1994 al 31/12/1998.
- 3.- Período del 1/1/1999 al 31/12/2003.
- 4.- Período del 1/1/2004 al 31/12/2008.
- 5.- Período del 1/1/2009 al 31/12/2013.
- 6.- Período del 1/1/2014 al 31/12/2018.

H. Gestión docente.

1.- Director del Curso de Experto Universitario en Seguridad Social (Universidad de Huelva), cursos académico 2011/2012 y 2012/2013.

2.- Director del Master Oficial de Políticas Territoriales de Empleo de la Universidad de Huelva, desde el 2 de julio de 2013 hasta la actualidad.

3.- Coordinador programa Erasmus entre la Universidad de Huelva y de Foggia.

I. Valoraciones positivas de la actividad docente.

1.- Universidad de Sevilla, certificación de 2 de diciembre de 2008.

2.- Universidad de Huelva, certificación de 27 de enero de 2016.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA

A. Tesis Doctoral.

Título: “El cumplimiento específico de la readmisión obligatoria”

Director: Prof. Dr. Antonio Ojeda Avilés

Fecha de lectura: 2 de abril de 1993

Calificación: Apto *cum Laude* por unanimidad

Publicación: Civitas, Madrid 1995 y Tecnos, Madrid 1996

B. Participación en proyectos de investigación subvencionados.

Ver *infra* apartado 10.

C. Informes.

1.- Informe Técnico sobre la posible codificación de la legislación laboral, elaborado por encargo del Ministerio de Trabajo; siendo coautor junto con Antonio Ojeda Avilés (coordinador del informe), María José Rodríguez Ramos, Alfredo Villavicencio y José Manuel Gómez Muñoz (28-11-1994 a 31-12-1994).

2.- Informe sobre “Marco laboral y relaciones colectivas en el Unión Europea tras la firma del Acuerdo de Política Social y repercusión en Andalucía”; siendo coautor del mismo junto con Rafael Gómez Gordillo y Antonio Valverde Asencio (2002). Elaborado por encargo del Consejo Económico y Social de Andalucía, siendo aprobado por unanimidad en el Pleno de 3 de julio de 2002. El resultado de este informe se encuentra publicado como monografía bajo el título “Marco laboral y relaciones colectivas en la Unión Europea”.

3.- Informe sobre las modalidades de incorporación al ordenamiento Español de la Directiva nº 70/1999/CE, elaborado por el Istituto per lo Sviluppo della Formazione Professionale dei Lavoratori (ISFOL), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo italiano. Elaborado junto con el Prof. Antonio Ojeda Avilés, en el marco del Convenio de Investigación entre la Universidad de Sevilla y el ISFOL (2006).

D. Sexenios de Investigación evaluados positivamente.

- 1.- Desde 1/1/1989 hasta el 31/12/1997.
- 2.- Desde 1/1/1998 hasta el 31/12/2003.
- 3.- Desde 1/1/2004 hasta el 31/12/2009.
- 4.- Desde 1/1/2010 hasta el 31/12/2015.

E. Sexenios de Transferencia

- 1.- Desde 1/1/1994 hasta el 31/12/2018

F. Tramos autonómicos evaluados positivamente (incluye investigación, docencia y gestión).

Cinco tramos de un total de cinco.

F. Tesis Doctorales dirigidas.

- Doctoranda: Carmen Solís Prieto. Título: “Incidencia de la descentralización productiva en el concepto laboral de empresario”. Fecha de lectura: 29 de marzo de 2019. Calificación: Sobresaliente Cum Laude por Unanimidad.

6. PUBLICACIONES (libros)

A. Monografías.

- 1.- Título:** "El cumplimiento específico de la readmisión obligatoria".
Editorial: Civitas, Madrid 1995.
ISBN: 84-470-0484-8.
Páginas: 259.

- 2.- Título:** "Los supuestos de readmisión en el despido según el ordenamiento jurídico español".
Editorial: Tecnos, Madrid 1996.
ISBN: 84-309-2883-9.
Páginas: 154.

- 3.- Título:** "La protección por maternidad"
Editorial: Tirant lo Blanch, Valencia 1997.
ISBN: 84-8002-469-0.
Páginas: 391.

- 4.- Título:** "Las excedencias en Derecho del Trabajo".
Editorial: Comares, Granada 1998.
ISBN: 84-8151-745-3.
Páginas: 244.

- 5.- Título:** "Los acuerdos de empresa como fuente del ordenamiento laboral".
Editorial: Civitas, Madrid 1999.
ISBN: 84-470-1259-X.
Páginas: 180.

6.- Título: "Familia y trabajo. El régimen jurídico de su armonización". Coautor junto con Inmaculada Marín Alonso.

Editorial: Laborum, Murcia 2001.

ISBN: 84-931019-3-1.

Páginas: 231.

7.- Título: "Las prestaciones por maternidad y riesgo durante el embarazo". Coautor junto con María Teresa Igartua Miró.

Editorial: Tirant lo Blanch, Valencia 2002.

ISBN: 84-8442-591-6.

Páginas: 164.

8.- Título: "Marco laboral y relaciones colectivas en la Unión Europea". Coautor junto con Rafael Gómez Gordillo y Antonio Valverde Asencio.

Editorial: Consejo Económico y Social de Andalucía, Sevilla 2002.

ISBN: 84-699-8603-1.

Páginas: 222.

9.- Título: "Responsabilidad patrimonial del empresario derivada de riesgos profesionales".

Editorial: Tecnos, Madrid 2006.

ISBN: 84-309-4361-7.

Páginas: 198.

10.- Título: "Los contratos de trabajo temporales". Coautor junto con Antonio Ojeda Avilés.

Editorial: Iustel, Madrid 2006.

ISBN: 84-96717-02-X.

Páginas: 371.

11.- Título: “La tutela de los trabajadores ante la descentralización productiva”.

Editorial: Grupo Difusión, Madrid 2007.

ISBN: 978-84-96705-21-0.

Páginas: 438.

12.- Título: “El despido disciplinario”. Coautor junto con Tomás Gómez Álvarez.

Editorial: Grupo Difusión, Madrid 2008.

ISBN: 978-84-96705-59-3.

Páginas: 452.

13.- Título: “Tiempo de trabajo y ciclos vitales. Estudio crítico del modelo normativo”. Coautor junto con José Luis Monereo Pérez.

Editorial: Comares, Granada 2009.

ISBN: 978-84-9836-560-3.

Páginas: 268.

14.- Título: “El coste económico del despido o el precio de la arbitrariedad. Un estudio sobre la eficacia del despido disciplinario ilícito”.

Editorial: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla 2010.

ISBN: 978-84-693-4582-5.

Páginas: 404.

15.- Título: “La negociación colectiva de empresa. Descuelgue y prioridad aplicativa del Convenio de Empresa”.

Editorial: Comares, Granada 2013.

ISBN: 978-84-9045-066-6.

Páginas: 182.

16.- Título: “El derecho al disfrute efectivo de las vacaciones”.

Editorial: Tecnos, Madrid 2014.

ISBN: 978-84-309-6282-2.

Páginas: 197.

17.- Título: “El tiempo flexible. La jornada irregular”.

Editorial: Tecnos, Madrid 2018.

ISBN: 978-84-309-7373-6.

Páginas: 266.

18.- Título: “Horas extraordinarias. Delimitación, registro y régimen jurídico”.

Editorial: Aranzadi, Pamplona 2020.

ISBN: 978-84-1345-591-4.

Páginas: 248.

B. Obras colectivas dirigidas.

1.- Título: “Diccionario Jurídico Laboral”. Coordinador junto con Antonio Ojeda Avilés.

Editorial: Comares, Granada 1999.

ISBN: 84-8151-876-X.

Páginas: 664.

2.- Título: "El nuevo régimen jurídico del despido y del desempleo. Análisis de la Ley 45/2002".

Editorial: Laborum, Murcia 2002.

ISBN: 84-95863-17-O.

Páginas: 308.

3.- Título: "El despido. Análisis y aplicación práctica".

Editorial: Tecnos, Madrid 2004

ISBN: 84-309-4121-5.

Páginas: 634.

4.- Título: “El nuevo derecho de la negociación colectiva”. Coordinador junto con Inmaculada Marín Alonso.

Editorial: Tecnos, Madrid 2013.

ISBN: 978-84-309-5601-2.

Páginas: 266.

5.- Título: “Reforma laboral y negociación colectiva andaluza: La incidencia de la reforma de la negociación colectiva en Andalucía”.

Editorial: Tecnos, Madrid 2013.

ISBN: 978-84-309-5835-1.

Páginas: 326.

6.- Título: “El derecho a la negociación colectiva. *Liber Amicorum* Profesor Antonio Ojeda Avilés”.

Editorial: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla 2014.

ISBN: 978-84-616-9793-9.

Páginas: 567.

7.- Título: “Libre circulación de trabajadores en la Unión europea. Treinta años en la Unión”.

Editorial: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla 2017.

ISBN: 978-84-697-52524.

Páginas: 371.

8.- Título: “El trabajo decente”, dirigido junto con J.L. Monereo Pérez y A.L. De Val Tena.

Editorial: Comares, Granada 2018.

ISBN: 978-84-9045-652-1.

Páginas: 720.

9.- Título: “Protección social de los trabajadores del campo en el Estado social autonómico: aspectos laborales y de Seguridad Social”, dirigido junto con José Luis Monereo Pérez, Ángel Arias Domínguez y Francisco Vila Tierno.

Editorial: Laborum, Murcia 2019.

ISBN: 978-84-1778-908-4.

Páginas: 867.

10.- Título: “Tiempo de trabajo y descanso”, dirigido junto con María Luisa Pérez Guerrero.

Editorial: UHU.es Publicaciones, Huelva 2021.

ISBN: 978-84-18280-47-4.

Páginas: 285.

C. Manuales.

1.- Título: “Sistema de Seguridad Social”. Coautor junto con María José Rodríguez Ramos y Maximiliano Vílchez Porras.

Editorial: Tecnos, Madrid 1999 (1ª edición).

ISBN: 84-309-3361-1.

Páginas: 618.

2.- Título: “Sistema de Seguridad Social”. Coautor junto con María José Rodríguez Ramos y Maximiliano Vílchez Porras.

Editorial: Tecnos, Madrid 2000 (2ª edición).

ISBN: 84-309-3586-X.

Páginas: 641.

3.- Título: “Sistema de Seguridad Social”. Coautor junto con María José Rodríguez Ramos y Maximiliano Vílchez Porras.

Editorial: Tecnos, Madrid 2001 (3ª edición).

ISBN: 84-309-3722-6.

Páginas: 630.

4.- Título: “Sistema de Seguridad Social”. Coautor junto con María José Rodríguez Ramos y Maximiliano Vílchez Porras.

Editorial: Tecnos, Madrid 2002 (4ª edición).

ISBN: 84-309-3891-5.

Páginas: 637.

5.- Título: “Sistema de Seguridad Social”. Coautor junto con María José Rodríguez Ramos y Maximiliano Vílchez Porras.

Editorial: Tecnos, Madrid 2003 (5ª edición).

ISBN: 84-309-4056-1.

Páginas: 660.

6.- Título: “Sistema de Seguridad Social”. Coautor junto con María José Rodríguez Ramos y Maximiliano Vílchez Porras.

Editorial: Tecnos, Madrid 2004 (6ª edición).

ISBN: 84-309-4194-0.

Páginas: 668.

7.- Título: “Sistema de Seguridad Social”. Coautor junto con María José Rodríguez Ramos y Maximiliano Vílchez Porras.

Editorial: Tecnos, Madrid 2005 (7ª edición).

ISBN: 84-309-4302-1.

Páginas: 707.

8.- Título: “Sistema de Seguridad Social”. Coautor junto con María José Rodríguez Ramos y Maximiliano Vílchez Porras.

Editorial: Tecnos, Madrid 2006 (8ª edición).

ISBN: 84-309-4408-6.

Páginas: 535.

9.- Título: “Sistema de Seguridad Social”. Coautor junto con María José Rodríguez Ramos y Maximiliano Vílchez Porras.

Editorial: Tecnos, Madrid 2007 (9ª edición).

ISBN: 978-84-309-4600-6.

Páginas: 546.

10.- Título: “Sistema de Seguridad social”, Coautor junto con María José Rodríguez Ramos y Maximiliano Vílchez Porras.

Editorial: Tecnos, Madrid 2008 (10ª edición).

ISBN: 978-84-309-4763-8.

Páginas: 463.

11.- Título: “Sistema de Seguridad social”, Coautor junto con María José Rodríguez Ramos y Maximiliano Vílchez Porras.

Editorial: Tecnos, Madrid 2009 (11ª edición).

ISBN: 978-84-309-4954-0.

Páginas: 470.

12.- Título: “Sistema de Seguridad social”, Coautor junto con María José Rodríguez Ramos y Maximiliano Vilchez Porras.

Editorial: Tecnos, Madrid 2010 (12ª edición).

ISBN: 978-84-309-5144-4.

Páginas: 474.

13.- Título: “Lecciones de Seguridad Social”, coautor junto con Maximiliano Vilchez Porras, Manuel Alvarez Alcolea y Angel Luis de Val Tena.

Editorial: Tecnos, Madrid 2011 (1ª edición).

ISBN: 978-84-309-5331-8.

Páginas: 465.

14.- Título: “Lecciones de Seguridad Social”, coautor junto con Maximiliano Vilchez Porras, Manuel Alvarez Alcolea y Angel Luis de Val Tena.

Editorial: Tecnos, Madrid 2012 (2ª edición).

ISBN: 978-84-309-5527-5.

Páginas: 477.

15.- Título: “Lecciones de Seguridad Social”, coautor junto con Maximiliano Vilchez Porras, Manuel Alvarez Alcolea, Angel Luis de Val Tena y Miguel Gutiérrez Pérez.

Editorial: Tecnos, Madrid 2013 (3ª edición).

ISBN: 978-84-309-5898-6.

Páginas: 514.

16.- Título: “Lecciones de Seguridad Social”, coautor junto con Maximiliano Vilchez Porras, Manuel Alvarez Alcolea, Angel Luis de Val Tena y Miguel Gutiérrez Pérez.

Editorial: Tecnos, Madrid 2014 (4ª edición).

ISBN: 978-84-309-6320-1.

Páginas: 519.

17.- Título: “Lecciones de Seguridad Social”, coautor junto con Maximiliano Vilchez Porrás, Manuel Alvarez Alcolea, Angel Luis de Val Tena y Miguel Gutiérrez Pérez.

Editorial: Tecnos, Madrid 2015 (5ª edición).

ISBN: 978-84-309-6648-6.

Páginas: 519.

18.- Título: “Lecciones de Seguridad Social”, coautor junto con Maximiliano Vilchez Porrás, Manuel Alvarez Alcolea, Angel Luis de Val Tena y Miguel Gutiérrez Pérez.

Editorial: Tecnos, Madrid 2016 (6ª edición).

ISBN: 978-84-309-6955-5.

Páginas: 517.

19.- Título: “Lecciones de Seguridad Social”, coautor junto con Maximiliano Vilchez Porrás, Manuel Alvarez Alcolea, Angel Luis de Val Tena y Miguel Gutiérrez Pérez.

Editorial: Tecnos, Madrid 2017 (7ª edición).

ISBN: 978-84-309-7224-1.

Páginas: 521.

20.- Título: “Lecciones de Seguridad Social”, coautor junto con Maximiliano Vilchez Porrás, Manuel Alvarez Alcolea, Angel Luis de Val Tena y Miguel Gutiérrez Pérez.

Editorial: Tecnos, Madrid 2018 (8ª edición).

ISBN: 978-84-309-7469-6.

Páginas: 523.

21.- Título: “Lecciones de Seguridad Social”, coautor junto con Maximiliano Vilchez Porrás, Manuel Alvarez Alcolea, Angel Luis de Val Tena y Miguel Gutiérrez Pérez.

Editorial: Tecnos, Madrid 2019 (9ª edición).

ISBN: 978-84-309-7741-3.

Páginas: 539.

22.- Título: “Lecciones de Seguridad Social”, coautor junto con Angel Luis de Val Tena, Iciar Alzaga Ruíz, Angel Arias Domínguez, Inmaculada Marín Alonso y Miguel Gutiérrez Pérez.

Editorial: Tecnos, Madrid 2020 (10ª edición).

ISBN: 978-84-309-7978-3.

Páginas: 541.

23.- Título: “Lecciones de Seguridad Social”, coautor junto con Angel Luis de Val Tena, Iciar Alzaga Ruíz, Angel Arias Domínguez, Inmaculada Marín Alonso y Miguel Gutiérrez Pérez.

Editorial: Tecnos, Madrid 2021 (11ª edición).

ISBN: 978-84-309-8247-9.

Páginas: 543.

7. PUBLICACIONES (artículos)

A. Artículos publicados en revistas españolas indexadas.

1.- Título: "La nulidad radical del despido por fraude o abuso de derecho en la jurisprudencia laboral".

Revista: Relaciones Laborales, nº 24 de 1989.

ISSN: 0213-0556.

Páginas: 34 a 47.

2.- Título: "La reforma del mercado de trabajo: una valoración crítica".

Revista o editorial: Temas Laborales nº 30 (1994).

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 67 a 94.

3.- Título: "Principales problemas interpretativos en torno a la revisión, por agravación o mejora, de la invalidez permanente".

Revista: Actualidad Laboral, nº 42 de 1995.

ISSN: 0213-7097.

Páginas: 721 a 736.

4.- Título: "La reforma de 1994 y los acuerdos de empresa". Coautor junto con Antonio Valverde Asencio.

Revista: Relaciones Laborales nº 22 de 1995.

ISSN: 0213-0556.

Páginas: 29 a 60.

5.- Título: "La presentación de escritos en el Juzgado de Guardia el último día del plazo según la jurisprudencia laboral".

Revista: La Ley, 11 de junio de 1996.

ISSN: 0211-2744.

Páginas: 1 a 8.

6.- Título: “Libertad de expresión, ideario de la empresa y despido (en torno a la STC 106/1996, de 12 de junio, BOE de 12 de julio)”.

Revista: Actualidad Laboral, nº 6 de 1997

ISSN: 0213-7097.

Páginas: 109-124.

7.- Título: “Las nulidades en la extinción colectiva (vías de defensa laboral ante la extinción colectiva)”.

Revista: Relaciones Laborales, nº 17 de 1997.

ISSN: 0213-0556.

Páginas: 9 a 49.

8.- Título: “Deber de obediencia y despido por desobediencia”.

Revista: Revista Española de Derecho del Trabajo, nº 87 (1998).

ISSN: 0212-6095.

Páginas: 73 a 109.

9.- Título: “La aplicabilidad de las Directivas no transpuestas: la incidencia de la Jurisprudencia Social del TJCE”.

Revista: Temas Laborales nº 46 (1998).

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 39 a 72.

10.- Título: “Grupo de empresas y derechos de información de los representantes de los trabajadores” (en colaboración con Rafael Gómez Gordillo).

Revista: Actualidad Laboral nº 7 de 1999.

ISSN: 0213-7097.

Páginas: 147 a 168.

11.- Título: “Situación de embarazo y principio de igualdad de trato. La regulación comunitaria y su jurisprudencia”.

Revista: Revista Española de Derecho del Trabajo nº 97 (1999).

ISSN: 0212-6095.

Páginas: 729 a 768.

12.- Título: “Libertad de información y contrato de trabajo. El problema de sus límites. A propósito de la STC 57/1999, de 12 de abril”. Coautor junto con M^a Teresa Igartua Miró.

Revista: Aranzadi Social nº 15 de 1999.

ISSN: 1139-031X.

Páginas: 57 a 85.

13.- Título: “La reciente Ley 39/1999, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras”.

Revista: Relaciones Laborales nº 24 de 1999.

ISSN: 0213-0556.

Páginas: 10 a 53.

14.- Título: "El diálogo social en la Unión Europea: incidencia en el sistema de fuentes del Derecho".

Revista: Temas Laborales nº 55 (2000).

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 45 a 72.

15.- Título: "Libertad de expresión y despido por inducción. Problemas relativos a la carga de la prueba". Coautor junto con M^a Teresa Igartua Miró.

Revista: Revista del Poder Judicial nº 62 (2001).

ISSN: 1139-2819.

Páginas: 473 a 519.

16.- Título: "En torno a la autonomía de la ejecución provisional del despido".

Revista: Actualidad Laboral nº 48 de 2001.

ISSN: 0213-7097.

Páginas: 861 a 884.

17.- Título: "El contrato de inserción y el despido objetivo en la Ley 12/2001".

Revista: Temas Laborales nº 61 (2001).

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 239 a 270.

18.- Título: "Límites a la compensación en el reintegro de prestaciones de Seguridad Social".

Revista: Relaciones Laborales nº 2 de 2003.

ISSN: 0213-0556.

Páginas: 15 a 39.

19.- Título: "Negociación colectiva y retribución de los funcionarios públicos (A propósito de la STS 21 de marzo 2002)".

Revista: Aranzadi Social nº 17 de 2003.

ISSN: 1139-031X.

Páginas: 51 a 68.

20.- Título: "El acoso moral. Perspectivas jurídico-laborales". Coautor junto con Tomás Gómez Álvarez. (31 páginas).

Revista: Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social nº 2 (2003), <http://www.iustel.com>.

ISSN: 1696-9626.

21.- Título: "La impugnación de convenios colectivos por pensionistas".

Revista: Aranzadi Social nº 2 de 2003.

ISSN: 1139-031X.

Páginas: 91 a 107.

22.- Título: "Transmisión de empresa y convenio colectivo aplicable".

Revista: Relaciones Laborales nº 13 de 2003.

ISSN: 0213-0556.

Páginas: 13 a 34.

23.- Título: "El derecho de opción en caso de despido de exdelegados sindicales".

Revista: Temas Laborales nº 69 (2003).

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 35 a 68.

24.- Título: "La configuración de los pactos extintivos sobre rendimiento mínimo y su relación con el despido disciplinario por disminución de rendimiento".

Revista: Revista Española de Derecho del Trabajo nº 123 (2004).

ISSN: 0212-6095.

Páginas: 395 a 426.

25.- Título: "El acoso moral como causa de despido disciplinario".
Coautor junto con Inmaculada Marín Alonso.

Revista: Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social nº 7 (2004), <http://www.iustel.com>

ISSN: 1696-9626.

26.- Título: “Seguridad Social y protección familiar”.

Revista: Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales n° 59.

ISSN: 1137-5868.

Páginas: 35 a 74.

27.- Título: “El complemento de pensiones de jubilación del personal sanitario no facultativo”. Coautor junto con Inmaculada Marín Alonso.

Revista: Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social n° 11 (2006). <http://www.iustel.com>

ISSN: 1696-9626.

28.- Título: “La reforma laboral 2006 y la contratación temporal: la lucha contra el abuso en la contratación temporal. Un análisis de urgencia”.

Revista: Actualidad Laboral n° 17 de 2006.

ISSN: 0213-7097.

Páginas: 2035 a 2058.

29.- Título: “El acuerdo sobre medidas en materia de Seguridad Social”.

Revista: Temas Laborales n° 86 (2006).

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 11 a 43.

30.- Título: “La tutela de los trabajadores en supuestos de descentralización productiva no regulados por el ordenamiento laboral”.

Revista: Tribuna Social n° 198 (2007).

ISSN: 1130-7331.

Páginas: 36 a 48.

31.- Título: “Novedades procesales en la Ley de Igualdad”.

Revista: Temas Laborales nº 91 (2006).

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 332 a 366.

32.- Título: “Protección social de los autónomos en la agricultura.Presente y futuro”.

Revista: Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (<http://www.iustel.com>), nº 16 (febrero de 2008).

ISSN: 1696-9626.

Páginas: 1 a 17.

33.- Título: “Acoso laboral y negociación colectiva en Andalucía”.

Revista: Temas Laborales nº 100 (2009).

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 923 a 966.

34.- Título: “La carga de la prueba y la tutela del trabajador”.

Revista: Relaciones Laborales nº 20 de 2009.

ISSN: 0213-0556.

Páginas: 17-65.

35.- Título: “Guardias en la sanidad. La extensión de la normativa estatutaria al personal laboral”.

Revista: Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (<http://www.iustel.com>), nº 21 (diciembre de 2009).

ISSN: 1696-9626.

Páginas: 1 a 28.

36.- Título: “La reducción de los costes de la extinción del contrato por despido disciplinario: ¿necesidad jurídica?”.

Revista: Revista de Derecho Social n° 50 (2010).

ISSN: 1138-8692.

Páginas: 41-69.

37.- Título: “La concurrencia de convenios colectivos en la jurisprudencia laboral”

Revista: Temas Laborales n° 108 (2011).

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 13-52.

38.- Título: “Flexibilidad interna y reorganización de la actividad productiva en la reforma laboral de 2010”.

Revista: Actualidad Laboral n° 4 de 2011.

ISSN: 0213-7097.

Páginas: 404-421.

39.- Título: “Negociación colectiva del personal laboral al servicio de AA.PP.: la reducción del salario pactado a través de modificación de la Ley de Presupuestos”.

Revista: Aranzadi Social n° 4 de 2011.

ISSN: 1889-1209.

Páginas: 105-117.

40.- Título: “Protección por desempleo en un escenario de crisis de empleo”.

Revista: Temas Laborales n° 112 (2011).

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 221 a 259.

41.- Título: “Las nuevas reglas sobre concurrencia de convenios”.

Revista: Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (<http://www.iustel.com>), nº 28 (2012).

ISSN: 1696-9626.

Páginas: 24 a 48.

42.- Título: “La reforma laboral de 2012 y su impacto en los despidos individuales y otras formas de extinción del contrato de trabajo”.

Revista: Temas Laborales nº 115 (2012).

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 275 a 314.

43.- Título: “El problema del disfrute efectivo de las vacaciones coincidentes con una baja médica: alternativas jurisprudenciales y en especial la STJUE de 21 de junio de 2012 (TJCE 2012, 1254)”.

Revista: Aranzadi Doctrinal nº 5 (2012).

ISSN: 1889-4380.

Páginas: 87-96.

44.- Título: “Las prestaciones de los «niños de la guerra» (Ley 3/2005)”.

Revista: Aranzadi Doctrinal nº 9 (2013).

ISSN: 1889-4380.

Páginas: 183-201.

45.- Título: “Nuevas reglas de concurrencia de convenios: la prioridad aplicativa del convenio de empresa”.

Revista: Relaciones Laborales nº 9 (2013).

ISSN: 0213-0556.

Páginas: 35-65.

46.- Título: “El papel de la Administración laboral tras la reforma de la negociación colectiva”.

Revista: Temas Laborales nº 120 (2013).

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 315-354.

47.- Título: “El descuelgue del convenio colectivo estatutario”.

Revista: Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (<http://www.iustel.com>), nº 34 (2013).

ISSN: 1696-9626.

Páginas: 307-350.

48.- Título: “El derecho al disfrute efectivo de las vacaciones: de la jurisprudencia comunitaria a la regulación estatutaria”.

Revista: Relaciones Laborales nº 1 (2014).

ISSN: 0213-0556.

Páginas: 19-44.

49.- Título: “Sobre la eficacia de los convenios colectivos una vez agotada su vigencia”.

Revista: Aranzadi Doctrinal nº 6 (2014).

ISSN: 1889-4380.

Páginas: 235-250.

50.- Título: “Sobre la eficacia de los convenios colectivos una vez agotada su vigencia (y II)”.

Revista: Aranzadi Doctrinal nº 7 (2014).

ISSN: 1889-4380.

Páginas: 231-244.

51.- Título: “Sobre el necesario retorno al principio de equivalencia en el salario de vacaciones”.

Revista: Revista de Derecho Social n° 67 (2014).

ISSN: 1138-8692.

Páginas: 73-96.

52.- Título: “Discapacitados: inserción social a través del empleo y principios de igualdad y no discriminación”

Revista: Revista de Derecho Social y Empresa (<http://www.dykinson.com>) Suplemento n° 1 (2015).

ISSN: 2341-135X.

Páginas: 181-221.

53.- Título: “La reforma de la prestación por cese de actividad”.

Revista o editorial: Revista de Derecho de la Seguridad Social n° 5 (2015)

ISSN: 2386-7191.

Páginas: 29-62.

54.- Título: “El impacto de la jurisprudencia comunitaria en la regulación sobre vacaciones”.

Revista o editorial: Temas Laborales n° 130 (2015)

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 271-310.

55.- Título: “La extinción del contrato del trabajador indefinido no fijo: el difícil equilibrio entre intereses laborales y de derecho público”.

Revista o editorial: Trabajo y Derecho n° 10 (2015)

ISSN: 2386-8090.

Páginas: 19-39.

56.- Título: “El problemático control de la incapacidad temporal en el Régimen General”.

Revista o editorial: Temas Laborales n° 136 (2017).

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 13-48.

57.- Título: “La prestación por maternidad en los casos de gestación por sustitución o maternidad subrogada (vientres de alquiler)”.

Revista o editorial: Aranzadi Doctrinal n° 1 (2017).

ISSN: 1889-4380.

Páginas: 1-24 (versión electrónica).

58.- Título: “La impugnación de Convenios Colectivos: efectos de la sentencia”.

Revista o editorial: Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo n° 202 (2017).

ISSN: 2444-3476.

Páginas: 23-53.

59.- Título: “Remedios frente al alta indebida del trabajador en la prestación de incapacidad temporal”.

Revista o editorial: Revista de Derecho de la Seguridad Social n° 13 (2017).

ISSN: 2386-7191.

Páginas: 63-83.

60.- Título: “Trabajo y necesidades familiares: la reducción y adaptación del tiempo de trabajo”.

Revista o editorial: Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social n° 48 (2018).

ISSN: 1696-9626.

Páginas: 1-32.

61.- Título: “De nuevo sobre el derecho a las vacaciones y su disfrute efectivo en los casos de negativa empresarial a su retribución”.

Revista o editorial: IUSLabor nº 2 de 2018.

<https://www.upf.edu/web/iuslabor>

ISSN: 1699-2938.

Páginas: 261-279.

62.- Título: “Límites a la conciliación: de las necesidades de flexibilidad a la insuficiencia de las reducciones de jornada”.

Revista o editorial: Trabajo y Derecho nº 46 (2018).

ISSN: 2386-8090.

Páginas: 14-30.

63.- Título: “La reversión por la Administración de las contrataciones: perspectiva desde el Derecho del Trabajo”.

Revista o editorial: Gestión y Análisis de Políticas Públicas nº 21 (2019).

ISSN: 1989-8991.

Páginas: 41-60.

64.- Título: “El difícil encaje entre el ordenamiento laboral y administrativo: la subrogación de trabajadores en caso de reversión de servicios públicos”.

Revista o editorial: Trabajo y Derecho nº 54 (2019).

ISSN: 2386-8090.

Páginas: 13-32.

65.- Título: “Hacia la corresponsabilidad mediante la suspensión por nacimiento de hijos”.

Revista o editorial: Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social n° 53 (2019).

ISSN: 1696-9626.

Páginas: 280-308.

66.- Título: “Vías para la subrogación de trabajadores en caso de reversión de servicios públicos”.

Revista o editorial: Revista Aranzadi Doctrinal n° 7 de 2019.

ISSN: 1889-4380.

Páginas: 1-23 (versión electrónica).

67.- Título: “Indicios de laboralidad en el trabajo a través de plataformas (crowdsourcing offline)”.

Revista o editorial: Revista de Derecho Social n° 86 (2019).

ISSN: 1138-8692.

Páginas: 39-61.

68.- Título: “La corresponsabilidad a través de la Seguridad Social: las nuevas prestaciones por nacimiento y lactancia”.

Revista o editorial: Revista de Derecho de la Seguridad Social n° 20 (2019).

ISSN: 2386-7191.

Páginas: 47-70.

69.- Título: “Registros sobre el trabajador, su taquilla y efectos personales”.

Revista o editorial: Temas Laborales n° 150 (2019).

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 187-210.

70.- Título: “Paso a paso hacia el Tribunal Supremo. El problema de la laboralidad de la prestación de servicios en plataformas digitales (casos Globo y Deliveroo)”.

Revista o Editorial: Trabajo y Derecho n° 60 (2019).

ISSN: 2386-8090.

Páginas: 75 a 88.

71.- Título: “La nueva regulación de la adaptación de la jornada: de la melancolía a una esperanza contenida”.

Revista o Editorial: Derecho de las Relaciones Laborales n° 2 (2020).

ISSN: 2387-1113.

Páginas: 111-125.

72.- Título: “El arbitraje electoral: aspectos conflictivos”.

Revista o Editorial: Temas Laborales n° 154 (2020).

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 321-366.

73.- Título: “Teletrabajo, tiempo de trabajo y desconexión tras la Ley 10/2021”.

Revista o Editorial: Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social n° 59 (2021).

ISSN: 1696-9626.

Páginas: 115-160.

74.- Título: "Principales problemas jurisprudenciales en la relación laboral especial de trabajadores con discapacidad que trabajan en centros especiales de empleo".

Revista o Editorial: Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura nº 37 (2021).

ISSN: 0213-988X.

Páginas: 511-550.

75.- Título: "Algoritmos y transparencia: ¿pueden mentir los números? Los derechos de información".

Revista o Editorial: Trabajo y Derecho nº 86 (2022).

ISSN: 2386-8112.

Páginas: 1-31 (versión electrónica).

B. Artículos publicados en revistas españolas no indexadas.

1.- Título: "Aplicación práctica de la coordinación de actividades empresariales en la institución docente universitaria". Coautor junto con Jaime Marañón Pérez, Cristina Pérez López y José María Sánchez Berenguer.

Revista: Alcor de MGO nº 3 (2005).

Depósito legal: M-15820-2004.

Páginas: 133 a 149.

2.- Título: "Últimas evoluciones jurisprudenciales en la cuantificación de la responsabilidad por daños y perjuicios (I)".

Revista: Gestión Práctica de Riesgos Laborales nº 59 (2009).

ISSN: 1698-6881.

Páginas: 12 a 20.

3.- Título: "Últimas evoluciones jurisprudenciales en la cuantificación de la responsabilidad por daños y perjuicios (II)".

Revista: Gestión Práctica de Riesgos Laborales nº 60 (2009).

ISSN: 1698-6881.

Páginas: 22 a 29.

4.- Título: "Indemnización de daños y perjuicios por riesgos profesionales: aplicación del baremo de accidentes de tráfico y descuento de prestaciones de Seguridad Social".

Revista: Revista de Jurisprudencia. El Derecho, Año V, nº 2, junio 2009.

ISSN: 1888-4881.

Páginas: 1 a 5.

5.- Título: “La cuantificación de las indemnizaciones por despido disciplinario improcedente (Primera parte)”.

Revista: Revista de Jurisprudencia. El Derecho, Año V n° 2, noviembre 2009.

ISSN: 1888-4881.

Páginas: 1 a 7.

6.- Título: “La cuantificación de las indemnizaciones por despido disciplinario improcedente (Segunda parte)”.

Revista: Revista de Jurisprudencia. El Derecho, Año V n° 3, noviembre 2009.

ISSN: 1888-4881.

Páginas: 1 a 6.

7.- Título: “La concurrencia entre vacaciones e incapacidad temporal”.

Revista: El Laboralista (www.ellaboralista.com), Septiembre 2012

ISSN:

Páginas: 1 a 9.

C. Capítulos de libros publicados en España.

1.- Título: "La fuerza de obligar de los pactos concertados"; en VV.AA. dirigidos por A. Ojeda Avilés "La concertación social tras la crisis".

Editorial: Ariel, Barcelona 1989.

ISBN: 84-344-1550-X.

Páginas: 85 a 93.

2.- Título: "Despido disciplinario y negociación colectiva"; en VV.AA. coordinados por M.F. Fernández López "IX Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales.

Editorial: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla 1992.

ISBN: 84-7936-008-9.

Páginas: 109 a 127.

3.- Título: "Los requisitos formales del despido individual": VV.AA. dirigidos por E. Borrajo Dacruz, "El nuevo Estatuto de los Trabajadores: puntos críticos".

Editorial: Actualidad Editorial SA, Madrid 1995.

ISBN: 84-8126-122-X.

Páginas: 123 a 155.

4.- Título: "El contenido de las prestaciones por maternidad", en VV.AA., "La incapacidad temporal".

Editorial: Tecnos, Madrid 1996.

ISBN: 84-309-2816-2.

Páginas: 294 a 304.

5.- Título: "Obligaciones y responsabilidades del trabajador en materia de seguridad e higiene en el trabajo: la nueva regulación de la Ley 31/1995, de 9 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales", en AA.VV., "La prevención de riesgos laborales: aspectos clave de la Ley 31/1995"

Editorial: Aranzadi, Pamplona 1996.

ISBN: 84-8193-454-2.

Páginas: 189 a 254.

6.- Título: “El despido colectivo sin autorización: el art. 124 del TRLPL”, en VV.AA. “Presente y futuro de la regulación del despido”.

Editorial: Aranzadi, Pamplona 1997.

ISBN: 84-8193-646-4.

Páginas: 265 a 275.

7.- Título: “Los derechos y obligaciones de los trabajadores”, en VV.AA “La seguridad y salud en el trabajo en la nueva Ley de Prevención de Riesgos Laborales”.

Editorial: Junta de Andalucía e IAAP, Sevilla 1997.

ISBN: 84-89497-92-3.

Páginas: 85 a 120.

8.- Título: “Comentario al Estatuto de los Trabajadores”, obra colectiva dirigida por José Luis Monereo Pérez, comentario al artículo 1.3.

Editorial: Comares, Granada 1998.

ISBN: 84-8151-769-0.

Páginas: 42 a 55.

9.- Título: “Comentario al Estatuto de los Trabajadores”, obra colectiva dirigida por José Luis Monereo Pérez, comentario al artículo 1.4.

Editorial: Comares, Granada 1998.

ISBN: 84-8151-769-0.

Páginas: 56 a 58.

10.- Título: “Comentario al Estatuto de los Trabajadores”, obra colectiva dirigida por José Luis Monereo Pérez, comentario al artículo 30.

Editorial: Comares, Granada 1998.

ISBN: 84-8151-769-0.

Páginas: 399 a 419.

11.- Título: "Comentario al Estatuto de los Trabajadores", obra colectiva dirigida por José Luis Monereo Pérez, comentario al art. 31.

Editorial: Comares, Granada 1998.

ISBN: 84-8151-769-0.

Páginas: 412 a 419.

12.- Título: “Comentario al Estatuto de los Trabajadores”, obra colectiva dirigida por José Luis Monereo Pérez, comentario al Título IV. Infracciones laborales.

Editorial: Comares, Granada 1998.

ISBN: 84-8151-769-0.

Páginas: 1009 a 1027.

13.- Título: "Comentario a la Ley General de la Seguridad Social. Tomo I". Obra colectiva dirigida por José Luis Monereo Pérez, correspondiéndome el comentario a los artículos 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95 (presupuesto, intervención, contabilidad y contratación de la Seguridad Social).

Editorial: Comares, Granada 1999.

ISBN: 84-8151-965-0.

Páginas: 882 a 923.

14.- Título: “Comentario a la Ley General de la Seguridad Social. Tomo I”. Obra colectiva dirigida por José Luis Monereo Pérez, correspondiéndome el comentario a los artículos 133 bis, 133 ter, 133 quater y 133 quinquies (prestación de maternidad).

Editorial: Comares, Granada 1999.

ISBN: 84-8151-965-0.

Páginas: 1271 a 1323.

15.- Título: "Comentarios a la Ley de Procedimiento Laboral. La acumulación de ejecuciones".

Editorial: Comares, Granada 2001.

ISBN: 84-8444-257-8.

Páginas: 288 a 314.

16.- Título: "Comentarios a la Ley de Procedimiento Laboral. La reclamación al Estado del pago de los salarios de tramitación en juicios por despido".

Editorial: Comares, Granada 2001.

ISBN: 84-8444-257-8.

Páginas: 734 a 753.

17.- Título: "La protección de Seguridad Social a los alógenos", coautor junto con Maximiliano Vilchez Porras, en VV.AA., Extranjeros en España. Régimen Jurídico.

Editorial: Ediciones Laborum, Murcia 2001.

ISBN: 84-95863-01-4.

Páginas: 95 a 139.

18.- Título: "Veinte años de jurisprudencia laboral y social del Tribunal Constitucional. Negociación Colectiva y fuentes". Coautor junto con María Teresa Igartua Miró, Inmaculada Marín Alonso, Antonio Ojeda Avilés (coordinador) y M^a José Rodríguez Ramos, en VV.AA., Veinte años de jurisprudencia laboral y social del Tribunal Constitucional.

Editorial: Tecnos, Madrid 2001.

ISBN: 84-309-3745-5.

Páginas: 55 a 117.

19.- Título: "Una nueva reforma del desempleo y el despido: análisis general de la Ley 45/2002, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad", en VV.AA., "El nuevo régimen jurídico del despido y del desempleo. Análisis de la Ley 45/2002".

Editorial: Laborum, Murcia 2002.

ISBN: 84-95863-17-O

Páginas: 13-80.

20.- Título: "Contratos de relevo y jubilación parcial", en AA.VV., dirigidos por Antonio Ojeda Avilés, "Modalidades de contrato de trabajo".

Editorial: Tecnos, Madrid 2003.

ISBN: 84-309-3884-2.

Páginas: 147 a 178.

21.- Título: "Contrato de inserción", en AA.VV., dirigidos por Antonio Ojeda Avilés, "Modalidades de contrato de trabajo".

Editorial: Tecnos, Madrid 2003.

ISBN: 84-309-3884-2.

Páginas: 259 a 279.

22.- Título: "El contrato de trabajo fijo discontinuo", en AA.VV., dirigidos por Antonio Ojeda Avilés, "Modalidades de contrato de trabajo".

Editorial: Tecnos, Madrid 2003.

ISBN: 84-309-3884-2.

Páginas: 281 a 301.

23.- Título: "Algunas cuestiones de interés en materia de negociación colectiva como fuente del Derecho del Trabajo", en AA.VV., "El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el año 2002: puntos críticos".

Editorial: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y MERGABLUM, Sevilla 2003.

ISBN: 84-95118-89-0.

Páginas: 133 a 179.

24.- Título: "Las contrataciones laborales especiales y las modalizadas", en AA.VV., "El modelo social en la Constitución Española de 1978".

Editorial: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid 2003.

ISBN: 84-8417-142-6.

Páginas: 529 a 546.

25.- Título: "Disminución continuada y voluntaria en el rendimiento normal o pactado", en AA.VV., "El despido. Análisis y aplicación práctica".

Editorial: Tecnos, Madrid 2004.

ISBN: 84-309-4121-5.

Páginas: 115 a 132.

26.- Título: "Despido por acoso", en AA.VV., "El despido. Análisis y aplicación práctica".

Editorial: Tecnos, Madrid 2004.

ISBN: 84-309-4121-5.

Páginas: 149 a 164.

27.- Título: "Ineptitud conocida o sobrevenida", en AA.VV., "El despido. Análisis y aplicación práctica".

Editorial: Tecnos, Madrid 2004.

ISBN: 84-309-4121-5.

Páginas: 375 a 392.

28.- Título: "El Proyecto de Constitución Europea y la protección familiar", en AA.VV., "La Constitución Europea y las Relaciones Laborales. XXII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales".

Editorial: CARL y MERGABLUM, Sevilla 2004.

ISBN: 84-96378-01-2.

Páginas: 491 a 525.

29.- Título: "Derecho a la libertad de expresión. Límites al ejercicio de este derecho. Veracidad y libertad de expresión". En AA.VV. dirigidos por Manuel Alonso Olea y Alfredo Montoya Melgar, "Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social. Tomo XXI".

Editorial: Thomson/Civitas, Madrid 2004.

ISBN: 84-470-2285-4.

Páginas: 217 a 237.

30.- Título: "La asistencia social en la Constitución Europea". Coautor junto con Antonio Ojeda Avilés. En AA.VV., dirigidos por Enrique Álvarez Conde y Vicente Garrido Mayol, "Comentarios a la Constitución Europea".

Editorial: Tirant lo Blanch, Valencia 2004.

ISBN: 84-8456-235-2.

Páginas: 1257 a 1299.

31.- Título: "Problemática aseguradora de la familia", en AA.VV., "Los retos de la Seguridad Social".

Editorial: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid 2005.

ISBN: 84-8417-193-0.

Páginas: 51 a 113.

32.- Título: “Igualdad de género en el trabajo autónomo”, en AA.VV., “II Jornadas Universitarias de igualdad”.

Editorial: Oficina para la igualdad. Universidad de Extremadura. Badajoz 2008.

ISBN: 84-930445-5-5.

Páginas: 181-202.

33.- Título: “La indemnización por daños y perjuicios derivados de riesgos profesionales en la construcción”, en AA.VV., dirigidos por Antonia Monge, “Responsabilidad y construcción”.

Editorial: Tirant lo Blanch, Valencia 2009.

ISBN: 978-84-9876-431-4.

Páginas: 155 a 231.

34.- Título: “Enciclopedia Jurídica”. En AA.VV., coordinados por Enrique Arnaldo Alcubilla. Autor de las siguientes voces: Asistencia social de la Seguridad Social (pags. 1228-1231), Convenio Especial de Seguridad Social (pags. 3326-3332), Entidades Gestoras de la Seguridad Social (pags. 5082-5083), Gestión de la Seguridad Social (pags. 5849-5853), IMSERSO (pags. 6742-6744), INEM (pags. 6746-6748), INGESA (pags. 6751-6752), INSS (pags. 6752-6753), ISM (pags. 6756-6758), MUFACE (pags. 8085-8091), Personal al Servicio de la Seguridad Social (pag. 9102), Personal Estatutario de Sanidad (pags. 9117-9130), Pluriactividad (pags. 9260-9263), Pluriempleo (pags. 9263-9266), Régimen Especial de Estudiantes (pags. 10878-10881), Regímenes Especiales de los Funcionarios (pags.10951-10953), Servicios Comunes de la Seguridad Social (pag. 11791), Servicios Públicos de Salud (pags. 11803-11804) y Tesorería General de la Seguridad Social (pags. 12606-12607).

Editorial: Wolters-Kluwer, Madrid 2008-2009.

ISBN: (obra completa): 978-84-9725-948-4.

Páginas: Se indican a continuación de cada voz.

35.- Título: “Poder de dirección, control y sancionador”, en AA.VV., dirigidos por María Luisa Molero Marañón y Fernando Valdés Dal-Re, “Comentarios a la Ley de Empresas de Trabajo Temporal”.

Editorial: La Ley, Madrid 2009.

ISBN: 978-84-8126-297-1.

Páginas: 481 a 529.

36.- Título: “La suspensión del contrato de trabajo en la relación laboral especial del personal de alta dirección”, en AA.VV., dirigidos por José Luis Monereo Pérez y Angel de Val Tena, “El régimen jurídico del personal de alta dirección (aspectos laborales y de Seguridad Social)”.

Editorial: Comares, Granada 2010.

ISBN: 978-84-9836-728-7.

Páginas: 339 a 365.

37.- Título: “De la acumulación de ejecuciones”, en AA.VV., dirigidos por José Luis Monereo Pérez, “El nuevo proceso laboral. Estudio técnico-jurídico de la Ley de Procedimiento Laboral”.

Editorial: Comares, Granada 2011.

ISBN: 978-84-9836-776-8.

Páginas: 194-207.

38.- Título: “De la reclamación al Estado del pago de los salarios de tramitación en juicios por despido”, en AA.VV., dirigidos por José Luis Monereo Pérez, “El nuevo proceso laboral. Estudio técnico-jurídico de la Ley de Procedimiento Laboral”.

Editorial: Comares, Granada 2011.

ISBN: 978-84-9836-776-8.

Páginas: 509-520.

39.- Título: “De la Ley de Contrato de Trabajo al Estatuto de los Trabajadores: el derecho del trabajo en la transición”, en AA.VV. coordinados por Salvador Cruz Artacho y Julio Ponce Alberca “El mundo del trabajo en la conquista de las libertades”.

Editorial: Universidad de Jaén, Jaen 2011.

ISBN: 978-84-8439-5782.

Páginas: 303-343.

40.- Título: “La política de empleo de la Unión Europea y su plasmación en la reforma laboral española de 2010, con especial atención a los mecanismos de salida de empleo”, en AA.VV. “Relaciones Laborales y nuevo modelo productivo”.

Editorial: Consejería de Empleo, Junta de Andalucía, Sevilla 2011.

ISBN: 978-84-694-5171-7.

Páginas: 363-458.

41.- Título: “Procedimiento de solución extrajudicial de conflictos colectivos”, en AA.VV., “Los derechos de libertad sindical y de negociación colectiva en una perspectiva comparada”.

Editorial: Comares, Granada 2011.

ISBN: 978-84-9836-799-7.

Páginas: 229-256.

42.- Título: “El nuevo Estatuto de los Trabajadores. Estudio jurídico-sistemático del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores”, obra colectiva dirigida por José Luis Monereo Pérez. Comentario al artículo 1.3.

Editorial: Comares, Granada 2012.

ISBN: 978-84-9836-911-3.

Páginas: 37 a 49.

43.- Título: “El nuevo Estatuto de los Trabajadores. Estudio jurídico-sistemático del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores”, obra colectiva dirigida por José Luis Monereo Pérez. Comentario al artículo 1.4.

Editorial: Comares, Granada 2012.

ISBN: 978-84-9836-911-3.

Páginas: 49 a 51.

44.- Título: “El nuevo Estatuto de los Trabajadores. Estudio jurídico-sistemático del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores”, obra colectiva dirigida por José Luis Monereo Pérez. Comentario al artículo 30.

Editorial: Comares, Granada 2012.

ISBN: 978-84-9836-911-3.

Páginas: 395 a 405.

45.- Título: “El nuevo Estatuto de los Trabajadores. Estudio jurídico-sistemático del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores”, obra colectiva dirigida por José Luis Monereo Pérez. Comentario al artículo 31.

Editorial: Comares, Granada 2012.

ISBN: 978-84-9836-911-3.

Páginas: 406 a 412.

46.- Título: “La política de inclusión Social de la Inmigración en la Unión Europea: significado e implicaciones actuales”, en AA.VV., “La inmigración en Andalucía. Instituciones, aspectos jurídicos-sociales y culturales”.

Editorial: Comares, Granada 2012.

ISBN: 978-84-9836-941-0.

Páginas: 49 a 89.

47.- Título: “Paradigmas de la situación sociolaboral de las personas inmigrantes en Andalucía. Sevilla”, en AA.VV., “La inmigración en Andalucía. Instituciones, aspectos jurídicos-sociales y culturales”.

Editorial: Comares, Granada 2012.

ISBN: 978-84-9836-941-0.

Páginas: 513 a 523.

48.- Título: “Condiciones justas y equitativas (tiempo de trabajo)”, en AA.VV., dirigidos por Cristina Monereo Atienza y Jose Luis Monereo Pérez, “La Europa de los Derechos. Estudio sistemático de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea”.

Editorial: Comares, Granada 2012.

ISBN: 978-84-9836-956-4.

Páginas: 783-807.

49.- Título: “La política de empleo en Europa y la evolución de sus «estrategias»”, en AA.VV., “Políticas y servicios públicos de empleo. Una visión europea en conexión con el mundo universitario”.

Editorial: Bomarzo, Albacete 2012.

ISBN: 978-84-15000-65-5.

Páginas: 11 a 26.

50.- Título: “La concurrencia de convenios tras la reforma de la negociación colectiva”, en AA.VV., “El nuevo derecho de la negociación colectiva”.

Editorial: Tecnos, Madrid 2013.

ISBN: 978-84-309-5601-2.

Páginas: 55 a 91.

51.- Título: “Capítulo II. De la acumulación de ejecuciones”, en AA.VV., dirigidos por J.L. Monereo Pérez, “Ley de la Jurisdicción Social. Estudio Técnico-Jurídico y sistemático de la Ley 36/2011, de 10 de octubre”.

Editorial: Comares, Granada 2013.

ISBN: 978-84-9045-023-9.

Páginas: 233 a 246.

52.- Título: “Capítulo III. De la reclamación al Estado del pago de los salarios de tramitación en juicios por despido”, en AA.VV., dirigidos por J.L. Monereo Pérez, “Ley de la Jurisdicción Social. Estudio Técnico-Jurídico y sistemático de la Ley 36/2011, de 10 de octubre”.

Editorial: Comares, Granada 2013.

ISBN: 978-84-9045-023-9.

Páginas: 631 a 644.

53.- Título: “La regulación sobre concurrencia entre convenios en la negociación colectiva andaluza”, en AA.VV., coordinados por J. Gorelli Hernández, “Reforma laboral y negociación colectiva andaluza: la incidencia de la reforma de la negociación colectiva en Andalucía”.

Editorial: Tecnos, Madrid 2013.

ISBN: 978-84-309-5835-1.

Páginas: 27 a 59.

54.- Título: “Los sujetos obligados por el convenio colectivo”, en AA.VV., dirigidos por J.L. Monereo Pérez y M^a.N. Nieves Moreno, “El sistema de negociación colectiva en España”.

Editorial: Aranzadi, Pamplona 2013.

ISBN: 978-84-9014-897-6.

Páginas: 689 a 726.

55.- Título: “Extinción por mutuo acuerdo”, en AA.VV., dirigidos por J.L. Monereo Pérez y Luis Angel Triguero Martínez, “Modalidades de extinción del contrato de trabajo: análisis de su régimen jurídico”.

Editorial: Comares, Granada 2014.

ISBN: 978-84-9045-168-7.

Páginas: 7 a 31.

56.- Título: “El sistema de evaluación de la docencia en la Universidad de Huelva”. En AA.VV., dirigidos por Cristina Sánchez-Rodas Navarro, “Calidad de la docencia universitaria y encuestas: balance del Plan de Bolonia”.

Editorial: Laborum, Murcia 2014.

ISBN: 978-84-92602-76-6.

Páginas: 149 a 163.

57.- Título: “El arbitraje obligatorio de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos como mecanismo de descuelgue o inaplicación de condiciones de trabajo”.En AA.VV., “El derecho a la negociación colectiva. Liber Amicorum Profesor Antonio Ojeda Avilés”.

Editorial: CARL, Sevilla 2014.

ISBN: 978-84-616-9793-9.

Páginas: 223 a 234.

58.- Título: “Derecho al descanso, las vacaciones periódicas pagadas y a una limitación razonable de la duración del trabajo [art. 24 DUDH; art. 7.d) PIDESc]”. En AA.VV., dirigidos por Cristina Monereo Atienza y José Luis Monereo Pérez, “El sistema universal de Derechos Humanos”.

Editorial: Comares, Granada 2014.

ISBN: 978-84-9045-026-0.

Páginas: 869 a 882.

59.- Título: “La (in)estabilidad en el empleo tras las reformas del despido (descausalización y abaratamiento)”. En AA.VV., dirigidos por Miguel Rodríguez-Piñero Royo, “Transiciones laborales y reformas del mercado de trabajo: un influencia sobre el empleo de jóvenes y mayores”.

Editorial: Bomarzo, Albacete 2015.

ISBN: 978-84-15923-29-9.

Páginas: 301-331.

60.- Título: “Peculiaridades de las Administraciones Públicas en la gestión y organización de la prevención de riesgos”, en colaboración con María Teresa Igartua Miró, publicado en AA.VV., dirigidos por José Luis Monereo y Cristobal Molina Navarrete, “Tratado de Prevención de Riesgos Laborales. Teoría y Práctica”.

Editorial: Tecnos, Madrid 2015.

ISBN: 978-84-309-6559-5.

Páginas: 814-855.

61.- Título: “El despido disciplinario del personal al servicio de las Administraciones Públicas”, en AA.VV., coordinados por Angel Arias Domínguez y José Manuel Rodríguez Muñoz, “Medidas de reestructuración empresarial del empleo público en tiempos de crisis”.

Editorial: Thomson Reuters-Aranzadi, Madrid 2015.

ISBN: 978-84-9059-815-3.

Páginas: 195-253.

62.- Título: “El corazón de la tierra”, en AA.VV., coordinados por José Luján Alcaraz y Angel Arias Domínguez, “El Derecho del Trabajo en el cine”.

Editorial: Ediciones Laborum, Murcia 2015.

ISBN: 978-84-92602-90-2.

Páginas: 149 a 157.

63.- Título: “Extinción del contrato de trabajo (I): por incumplimiento y por voluntad del trabajador”, en AA.VV., dirigidos por Lourdes Mella Méndez, “Práctica de Derecho del Trabajo”.

Editorial: Delta Publicaciones, Madrid 2015.

ISBN: 978-84-16383-26-9.

Páginas: 467 a 497.

64.- Título: “Extinción del contrato de trabajo (II): por imposibilidad sobrevenida de cumplimiento”, en AA.VV., dirigidos por Lourdes Mella Méndez, “Práctica de Derecho del Trabajo”.

Editorial: Delta Publicaciones, Madrid 2015.

ISBN: 978-84-16383-26-9.

Páginas: 499 a 535.

64.- Título: “Novedades (y ausencias) en la reforma de la prestación por cese de actividad”, en AA.VV., “La protección por desempleo en España”

Editorial: Ediciones Laborum, Murcia 2015.

ISBN: 978-84-92602-94-0.

Páginas: 749 a 770.

65.- Título: "El Servicio Público de Empleo Estatal", en AA.VV., “La política y el Derecho del Empleo en la nueva sociedad del trabajo. Libro homenaje a al Profesora Rosa Quesada Segura”.

Editorial: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla 2016.

ISBN: 978-84-608-5818-8.

Páginas: 436 a 450.

66.- Título: “Las relaciones colectivas en las actividades fronterizas”, en AA.VV., “Las fronteras del Derecho del Trabajo en el marco comparado europeo: autónomos y becarios. XXVI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”.

Editorial: AEDTSS y Ediciones Cinca, Madrid 2016.

ISBN: 978-84-16668-11-3.

Páginas: 81 a 171.

67.- Título: “Efectos del despido improcedente”, en AA.VV., coordinado por José María Goerlich Peset, “Comentarios al Estatuto de los Trabajadores. Libro Homenaje a Tomás Sala Franco”.

Editorial: Tirant lo Blanch, Valencia 2016.

ISBN: 978-84-9119-935-9.

Páginas: 1091 a 1104.

68.- Título: “La extinción del contrato y las personas de edad avanzada: las causas objetivas”, en AA.VV., dirigidos por J. Calvo Gallego y M.F. Fernández López, “Personas de edad avanzada y mercado de trabajo. Entre el envejecimiento activo y la estabilidad presupuestaria”.

Editorial: Tirant Humanidades, Valencia 2016.

ISBN: 978-84-16556-37-3.

Páginas: 333 a 358.

69.- Título: “Tiempo de trabajo y jornada. Regulación y tratamiento en la negociación colectiva”, en AA.VV., Tiempo de trabajo. XXIX Jornada de estudio sobre negociación colectiva.

Editorial: Ministerio de Empleo y Seguridad Social; Madrid 2017.

ISBN: 978-84-8417-526-1.

Páginas: 63 a 185.

70.- Título: “Responsabilidades del trabajador por incumplimiento de sus obligaciones preventivas: el caso de la construcción”, en AA.VV., dirigidos por A. Monge Fernández, “Responsabilidad y construcción. Aspectos fundamentales” 2ª Edición.

Editorial: Tirant lo Blanch Tratados, Valencia 2017.

ISBN: 978-84-9143-649-2.

Páginas: 171 a 233.

71.- Título: “La indemnización por daños y perjuicios en prevención de riesgos laborales”, coautor junto con Rosa María Díaz Ramos, en AA.VV., dirigidos por A. Monge Fernández, “Responsabilidad y construcción. Aspectos fundamentales” 2ª Edición.

Editorial: Tirant lo Blanch Tratados, Valencia 2017.

ISBN: 978-84-9143-649-2.

Páginas: 235 a 337.

72.- Título: “Derecho a la formación profesional”, coautor junto con Miguel Gutiérrez Pérez, en AA.VV., dirigidos por C. Monereo Atienza y J.L. Monereo Pérez “La garantía multinivel de los derechos fundamentales en el Consejo de Europa. El Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Carta Social Europea”.

Editorial: Comares, Granada 2017.

ISBN: 978-84-9045-452-7.

Páginas: 571 a 585.

73.- Título: “Derecho a la orientación profesional”, coautor junto con Miguel Gutiérrez Pérez, en AA.VV., dirigidos por C. Monereo Atienza y J.L. Monereo Pérez “La garantía multinivel de los derechos fundamentales en el Consejo de Europa. El Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Carta Social Europea”.

Editorial: Comares, Granada 2017.

ISBN: 978-84-9045-452-7.

Páginas: 586 a 596.

74.- Título: “Protagonismo de las asignaturas optativas en los estudios de Grado en Derecho en las Universidades españolas”, AA.VV., dirigidos por E. López Barba.

Editorial: Consulcom, Sevilla 2017.

ISBN: 978-84-94350-65-8.

Páginas: 85-118.

75.- Título: “El derecho a las prestaciones por maternidad en los supuestos de maternidad subrogada o gestación por sustitución”, AA.VV., “Estudios sobre Seguridad Social. Libro Homenaje al Profesor José Ignacio García Ninet”.

Editorial: Atelier, Barcelona 2017.

ISBN: 978-84-16652-59-4.

Páginas: 655-676.

76.- Título: “El proceso judicial de impugnación de convenios colectivos: análisis doctrinal”, en AA.VV., dirigidos por W. Sanguineti Raymond y E. Cabero Morán, “Sindicalismo y Democracia. El Derecho Sindical Español del profesor Manuel Carlos Palomeque treinta años después (1986-2016)”.

Editorial: Comares, Granada 2017.

ISBN: 978-84-9045-530-2.

Páginas: 835-852.

77.- Título: “La protección por maternidad y paternidad”, en AA.VV., dirigidos por J.L. Monereo Pérez y G. Rodríguez Iniesta, “Tratado de Derecho de la Seguridad Social. Tomo I”.

Editorial: Laborum, Murcia 2017.

ISBN: 978-84-945033-2-0.

Páginas: 719-743.

78.- Título: “Trabajo decente y tiempo de trabajo”, en AA.VV., dirigidos por J.L. Monereo Pérez, J. Gorelli Hernández y A.L. de Val Tena, “El trabajo decente”.

Editorial: Comares, Granada 2018.

ISBN: 978-84-9045-652-1.

Páginas: 141-152.

79.- Título: “Paleontología jurídica: las prestaciones por hijo a cargo (un resbaladizo fósil viviente). Su delimitación en base a las cargas familiares”, en AA.VV., “Protección a la familia y Seguridad Social. Hacia un nuevo modelo de protección sociolaboral” (Tomo II).

Editorial: Laborum, Murcia 2018.

ISBN: 978-84-949189-4-0.

Páginas: 43 a 67.

80.- Título: “Tasa de reposición, autonomía universitaria y judicialización del sistema de acceso”, en AA.VV., “La articulación de la gestión universitaria a debate”.

Editorial: Thomson Reuters-Aranzadi, Pamplona 2018.

ISBN: 978-84-1308-283-7.

Páginas: 327 a 358.

81.- Título: “Vigencia y ultraactividad en la negociación colectiva del sector público”, en AA.VV., “La negociación colectiva en el sector público”.

Editorial: Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid 2019.

ISBN: 978-84-8417-539-1.

Páginas: 451 a 548.

82.- Título: “Externalización de la gestión de los servicios públicos y sus consecuencias sobre las condiciones de trabajo”, en AA.VV., “Público y privado en la gestión de los servicios públicos: reestructuración, externalización a la Administración”.

Editorial: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Madrid 2019.

ISBN: 978-84-7351-684-6.

Páginas: 93-101.

83.- Título: “La externalización de los servicios sanitarios públicos y las posibles consecuencias laborales”, en AA.VV., “Público y privado en la gestión de los servicios públicos: reestructuración, externalización a la Administración”.

Editorial: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Madrid 2019.

ISBN: 978-84-7351-684-6.

Páginas: 132-148.

84.- Título: “STC 78/2018, de 5 de julio. Nulidad parcial del precepto legal autonómico relativo a la oferta de empleo público de 2017 u otro instrumento similar de gestión de la provisión de necesidades de personal”, en AA.VV., “Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y Seguridad Social. Tomo XXXVI (2015-2018)”.

Editorial: Civitas Thomson-Reuters, Pamplona 2019.

ISBN: 978-84-1308-639-2.

Páginas: 1553-1566.

85.- Título: “Sostenibilidad de la Seguridad Social: perspectivas y propuestas de actuación”, en AA.VV. dirigidos por Inmaculada Marín Alonso y María Teresa Igartua Miró, “Nuevas tecnologías y trabajo sostenible”.

Editorial: Laborum, Murcia 2020.

ISBN: 978-84-17789-59-6.

Páginas: 445-479.

86.- Título: “Tiempo de trabajo y conciliación de la vida laboral, familiar y personal”, en AA.VV., “El nuevo escenario en materia de tiempo de trabajo. XXXVIII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales”.

Editorial: CARL, Sevilla 2020.

ISBN: 978-84-09-24408-9.

Páginas: 125-160.

87.- Título: “Las horas extraordinarias como elemento de flexibilidad en el tiempo de trabajo, en especial desde el punto de vista de su delimitación”, en AA.VV., “Tiempo de trabajo y descanso”.

Editorial: UHU.es Publicaciones, Huelva 2021.

ISBN: 978-84-18280-47-4.

Páginas: 85-120.

88.- Título: “El contrato de trabajo en el empleo público (función, contenido, forma). La autonomía limitada”, en AA.VV., “Contrato de trabajo y relación laboral en el ámbito de las Administraciones Públicas”.

Editorial: Ministerio de Trabajo y Economía Social, Madrid 2021.

ISBN: 978-84-8417-585-8.

Páginas: 71-113.

89.- Título: El derecho al descanso y las nuevas formas de trabajo en la era digital: ¿un derecho en peligro?, en AA.VV., "Innovación tecnológica, cambio social y sistema de relaciones laborales. Nuevos paradigmas para comprender el Derecho del Trabajo del Siglo XXI".

Editorial: Editorial Comares, Granada 2021.

ISBN: ISBN978-84-1369-221-0.

Páginas: 503 a 557.

D. Artículos publicados en revistas u obras colectivas editadas en el extranjero (indexadas y no indexadas).

1.- Título: "Perspectivas de la Reforma del Mercado de Trabajo en España".

Revista: Asesoría Laboral n° 40, abril de 1994.

País: Perú.

Páginas: 20 a 27.

2.- Título: "La viabilidad jurídica de la readmisión del trabajador ilícitamente despedido".

Revista o editorial: Ius et Veritas n° 11 de 1995.

Depósito legal: 99-4255.

País: Perú.

Páginas: 77 a 84.

3.- Título: "Transferencia de empresas: un análisis comparado de la transposición al Derecho italiano, francés, belga, alemán, inglés y español, de la Directiva 77/187", coautor junto con Antonio Ojeda Avilés y María José Rodríguez Ramos, en VV.AA. "La transmisión de empresas en Europa".

Revista o editorial: Caccuci Editore, Bari, Italia 1999.

País: Italia.

Páginas: 265 a 313.

4.- Título: "La suspensión del contrato de trabajo por embarazo y maternidad: la nueva regulación española".

Revista o editorial: Ius et Veritas n° 21, noviembre 2000.

Depósito legal: 99-4255.

País: Perú.

Páginas: 196-210.

5.- Título: "El despido por motivos económicos en la regulación española", coautor junto con Antonio Ojeda Avilés y María José Rodríguez Ramos, en VV.AA., "I licenziamenti per riduzione di personale in Europa".

Revista o editorial: Cacucci, Bari 2001.

ISBN: 88-8422-099-8.

País: Italia

Páginas: 261 a 324.

6.- Título: "El diálogo social en la Unión Europea: incidencia en el sistema de Fuentes del Derecho".

Revista o editorial: Ius et Veritas n° 24 (2002).

Depósito legal: 99-4255.

País: Perú.

Páginas: 247 a 263.

7.- Título: "La funcionalidad de la norma laboral en el entorno empresarial".

Revista o editorial: Asesoría Laboral n° 143 (2002).

País: Perú.

Páginas: 10 a 23.

8.- Título: "Configuración jurídica del mobbing", coautor junto con Tomás Gómez Álvarez.

Revista o editorial: Derecho y Sociedad n° 20 (2003).

País: Perú.

Páginas: 58 a 82.

9.- Título: "Diritto del lavoro e federalismo in Spagna", en AA.VV., "Diritto del Lavoro e Federalismo".

Revista o editorial: Giuffrè, Milano 2004.

ISBN: 88-14-11325-4.

País: Italia.

Páginas: 133 a 165.

10.- Título: "La protección social de los autónomos en Europa".

Revista o editorial: Asesoría Laboral n° 178, octubre 2005.

País: Perú.

Páginas: 9 a 16.

11.- Título: "El modelo de regulación jurídico-política de la inmigración en España". En AA.VV., "Lavoratore extracomunitario ed integrazione europea. Profili giuridici". Coautor junto con José Luis Monereo Pérez.

Revista o editorial: Cacucci Editore, Bari 2007.

ISBN: 88-8422-099-8.

País: Italia.

Páginas: 229 a 287.

12.- Título: "Precarietà e welfare in Spagna". En AA.VV., "Precariato e welfare in Europa. La tutela dei lavoratori precari in Belgio, Francia, Germania, Inghilterra e Spagna".

Revista o editorial: Ediesse, Roma 2007.

ISBN: 978-88-230-1205-9.

País: Italia.

Páginas: 255-291.

13.- Título: “Spain’s 2006 labour reform”.

Revista o editorial: International Labour Review (<http://www.ilo.org>), volumen 146 (2007) n° 1-2 (revista indexada).

ISSN: 0378-5548.

País: Suiza.

Páginas: 128-133.

14.- Título: “La politica di previdenza sociale in Spagna”. En AA.VV., “Annali Fondazione Giuseppe di Vittorio 2006. Nuova povertà, nuove priorità. Ripensare l’inclusione sociale”.

Revista o editorial: Ediesse, Roma 2007.

ISBN: 978-88-230-1258-5.

País: Italia.

Páginas: 183 a 226.

15.- Título: “El despido disciplinario en España. Configuración jurídica”. En colaboración con Tomás Gómez Álvarez.

Revista o editorial: Soluciones Laborales n° 6 (2008).

ISSN: 1996-3076.

País: Perú.

Páginas: 25 a 31.

16.- Título: “El despido disciplinario en España. Segunda parte: las causas del despido disciplinario”. En colaboración con Tomás Gómez Álvarez.

Revista o editorial: Soluciones Laborales n° 7 (2008).

ISSN: 1996-3076.

País: Perú.

Páginas: 21 a 30.

17.- Título: “El despido disciplinario en España. Tercera parte: los requisitos formales”. En colaboración con Tomás Gómez Álvarez.

Revista o editorial: Soluciones Laborales n° 8 (2008).

ISSN: 1996-3076.

País: Perú.

Páginas: 25 a 32.

18.- Título: “El despido disciplinario en España. Última parte: Calificación y efectos”. En colaboración con Tomás Gómez Álvarez.

Revista o editorial: Soluciones Laborales n° 12 (2008).

ISSN: 1996-3076.

País: Perú.

Páginas: 25 a 30.

19.- Título: “La carga de la prueba en el proceso laboral español”.

Revista o editorial: Laborem. Revista de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social n° 8 (2008).

ISSN: 1996-4897.

País: Perú.

Páginas: 87 a 120.

20.- Título: “I contratti temporanei in Spagna: il recepimento della normativa comunitaria”. En colaboración con Antonio Ojeda Avilés.

Revista o editorial: ISFOL, Roma 2008.

ISSN: 1590-0002.

País: Italia

Páginas: 143 a 188.

21.- Título: “Libertá di circolazione dei servizi e libertá di stabilimento: l’impatto delle sentenze Viking, Laval e Ruffert nel sistema spagnolo”, en AA.VV., dirigidos por Aurora Vimercati, “Il conflitto sbilanciato. Libertá economica e autonomia collettiva tra ordinamento comunitario e ordinamenti nazionali”.

Revista o editorial: Cacucci Editore, Bari 2009.

ISBN: 978-88-8422-830-7.

País: Italia.

Páginas: 75 a 93.

22.- Título: “Acoso laboral y negociación colectiva en Andalucía”.

Revista o editorial: Revista Trabalhista Direito e Processo, n° 32 (2009).

ISSN: 1677-2784.

País: Brasil.

Páginas: 15 a 46.

23.- Título: “I servizi per l’occupazione in Spagna: dall’intermediazione al collegamento tra politiche attive e passive”, en AA.VV. dirigidos por Canio Lagala y Madia D’Onghia, “Politiche di attivazione dei disoccupati in Europa. Le esperienze realizzate in Belgio, Danimarca, Francia, Germania, Inghilterra, Spagna e Svezia”.

Revista o editorial: EDIESSE. Roma 2010.

ISBN: 978-88-230-1495-4.

País: Italia.

Páginas: 235 a 283.

24.- Título: “Los servicios de empleo en España: de la intermediación a la conexión entre políticas activas y pasivas de empleo”.

Revista o editorial: “Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social”, n° 19 (2010).

ISBN: 978-950-20-2045-7.

País: Argentina.

Páginas: 1712 a 1731.

25.- Título: “Acoso laboral y negociación colectiva en Andalucía”.

Revista o editorial: Revista do Tribunal Regional do Trabalho da 15ª Região Campinas, nº 37 (2010).

ISSN: 1677-2784.

País: Brasil.

Páginas: 131 a 176.

26.- Título: “La estabilidad meramente obligatoria y el sistema español de indemnización tasada por despido disciplinario improcedente en el Derecho del Trabajo Español”.

Revista o editorial: “Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social”, nº 16 (2011).

ISBN: 978-950-20-2045-7.

País: Argentina.

Páginas: 1351 a 1371.

27.- Título: “La adaptabilidad de las condiciones de trabajo o el Derecho del Trabajo flexible: el ejemplo español”.

Revista o editorial: “Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social”, nº 23 (2011).

ISBN: 978-950-20-2045-7.

País: Argentina.

Páginas: 2077 a 2092.

28.- Título: “Las reglas sobre concurrencia entre convenios en el ordenamiento español”.

Revista o editorial: Derecho y Sociedad nº 37 (2011).

ISSN: 2079-3634.

País: Perú.

Páginas: 71-80.

29.- Título: “La reducción de los costes de despido en la reforma laboral española de 2010”.

Revista o editorial: Revista Latinoamericana de Derecho Social n° 14 (enero-junio 2012).

ISSN: 1870-4670.

País: México.

Página: 79-111.

30.- Título: “La política de empleo española ante la crisis económica. Especial referencia a la regularización del trabajo sumergido”.

Revista o editorial: Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, n° 7 (2012).

ISBN: 978-950-20-1884-3.

País: Argentina.

Páginas: 597 a 610.

31.- Título: “Modelos comparados de solución del conflicto colectivo”, en AA.VV., “Liber Amicorum. Spunti di diritto del lavoro in dialogo con Bruno Veneziani”.

Revista o editorial: Cacucci Editore (2012).

ISBN: 978-88-6611-119-1.

País: Italia.

Páginas: 141-146.

32.- Título: Título: “Política de empleo de la Unión Europea”.

Revista o editorial: Justiça do Trabalho n° 337 (enero 2012).

ISSN: 0103-5487.

País: Brasil.

Página: 93-122.

33.- Título: “El proceso de reformas de la negociación colectiva en España”.

Revista o Editorial: Derecho PUCP n° 68 (2012).

ISSN: 0251-3420.

País: Perú

Páginas: 193-224.

34.- Título: “Descentralización productiva y ordenamiento laboral. En busca de respuestas jurídicas a la desprotección del trabajador”, en AA.VV., “Temas centrales del Derecho del Trabajo del Siglo XXI”.

Revista o Editorial: ARA editores (2009).

ISBN: 978-9972-238-57-4.

País: Perú

Páginas: 143-174.

35.- Título: “Crítica a la flexiseguridad”.

Revista o Editorial: Revista Latinoamericana de Derecho Social n° 16 (2013).

ISSN: 1870-4670.

País: Méjico.

Páginas: 51-82.

36.- Título: “El descuelgue de condiciones del convenio colectivo estatutário”.

Revista o Editorial: Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo n° 1 de 2013.

ISSN: 2282-2313.

País: Italia-Méjico.

Páginas: 1 a 31.

37.- Título: “Risco profissional”, en AA.VV. “Dicionário Brasileiro de Direito do Trabalho”.

Revista o Editorial: LTR (2013).

ISBN: 978-85-361-2589-3.

País: Brasil.

Páginas: 398-399.

38.- Título: “La ejecución de las sentencias de despido disciplinario”, en AA.VV., “Efectividad y ejecución de las resoluciones judiciales”.

Revista o Editorial: Editorial Palestra (2014).

ISBN: 978-612-4218-09-5.

País: Perú.

Páginas: 309-344.

39.- Título: “Le discipline dei licenziamenti in Europa. Ricognizioni e confronti”.

Revista o Editorial: Quaderni Fiorentini n° 43 de 2014.

ISSN: 0392-1867.

País: Italia.

Páginas: 999-1006.

40.- Título: “Elementos delimitadores del derecho a vacaciones”.

Revista o Editorial: Themis n° 65 (2014).

ISSN: 1810-9934.

País: Perú.

Páginas: 59-80

41.- Título: “Delimitación del trabajador indefinido no fijo de las Administraciones Públicas en España”.

Revista o Editorial: Derecho y Sociedad n° 46 (2016).

ISSN: 2079-3634.

País: Perú.

Páginas: 207-216.

42.- Título: “La concurrencia entre convenios en el ordenamento español”.

Revista o Editorial: Variazioni su Temi di Diritto del Lavoro n° 4 de 2018.

ISSN: 2499-4650.

País: Italia.

Páginas: 1129-1171.

43.- Título: “El tiempo flexible”.

Revista o Editorial: Palestra, Lima 2018.

ISBN: 978-612-325-046-1.

Páginas: 125-147.

44.- Título: “Plataformas digitales, prestación de servicios y relación de trabajo”, en AA.VV., “El Derecho del Trabajo en la actualidad: problemática y prospectiva. Estudios en homenaje a la Facultad de Derecho de la PUCP en su centenario”.

Revista o Editorial: Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 2019.

ISBN: 978-612-4440-02-1.

Páginas: 83 a 108.

45.- Título: “La conciliación desde la perspectiva del tiempo de trabajo en España: son malos tiempos para conciliar”.

Revista o Editorial: Revista de la Facultad de Derecho de Mexico, nº 273 (2019).

ISSN: 2448-8933.

Páginas: 857 a 891.

46.- Título: “El rendimiento como causa de extinción del contrato de trabajo”.

Revista o Editorial: Derecho y Sociedad nº 53 (2019).

ISSN: 2079-3634.

Páginas: 65 a 82.

47.- Título: “La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en materia de vacaciones. Con especial atención sobre la negativa a retribuir las vacaciones”.

Revista o Editorial: Análisis Laboral nº 507 (2019).

ISSN: 2074-2568.

Páginas: 41 a 48.

48.- Título: “El despido disciplinario por disminución continuada y voluntaria del rendimiento: un análisis doctrinal”.

Revista o Editorial: Revista Direito das Relações Sociais e Trabalhistas Volumen 5, nº 3 (2019).

ISSN: 2446-8908.

Páginas: 93 a 110.

49.- Título: “Procedimientos extrajudiciales de solución de conflictos en el ámbito laboral: la anarquía española”, en AA.VV., dirigidos por Mario Pio Fuiano y Antonello Olivieri, “Alternative labour dispute resolutions. A collection of comparative studies”.

Revista o Editorial: Cacucci Editore. Bari, Italia (2020).

ISBN: 978-88-6611-969-2.

Páginas: 491 a 542.

50.- Título: “Elementos del despido disciplinario:Algunos ejemplos”.

Revista o Editorial: Revista Derecho del Trabajo n° 12 (2011). Universitas Fundación. Barquisimeto (Venezuela).

ISSN: 1856-3449.

Páginas: 119 a 137.

8. OTRAS PUBLICACIONES

1.- Título: "Recopilación de normativa laboral", coautor junto con A. Ojeda Avilés.

Revista o editorial: UGT Confederal/UGT Andalucía. Madrid 1992.

ISBN: 84-604-2847-6.

Páginas: 454.

2.- Título: "Normativa sobre el Régimen Funcionario y Estatutario", coautor con A. Santana Gómez.

Revista o editorial: UGT Confederal/UGT Andalucía. Madrid 1993.

ISBN: 84-604-5742-7.

Páginas: 586.

3.- Título: "Normativa sobre Funcionarios Docentes", coautor con A. Santana Gómez.

Revista o editorial: UGT Confederal/UGT Andalucía. Madrid 1993.

ISBN: 84-604-7560-3.

Páginas: 569 páginas.

4.- Título: "Legislación laboral". Ediciones decimoprimera a trigésimo séptima, en colaboración con M. Rodríguez-Piñero, A. Ojeda Avilés y M.F. Fernández López.

Revista o editorial: Editorial Tecnos, Madrid 1995 a 2021 (veintisiete ediciones).

ISBN (de la última edición): 978-84-309-8285-1.

Páginas (de la última edición): 1081.

5.- Título: "Normativa laboral" (legislación). Primera y segunda ediciones, en colaboración con Antonio Valverde Asencio.

Revista o editorial: Publicaciones Unión, Madrid 1996 y 1998.

ISBN: 84-921101-0-4 y 84-921101-8-X.

Páginas: 924 y 1111.

6.- Título: “Legislación de Regímenes Especiales y Seguridad Social Complementaria”, en colaboración con Maximiliano Vilchez Porras.

Revista o editorial: Comares, Granada 1998.

ISSN: 84-8151-722-4.

Páginas: 675.

7.- Título: “Legislación Laboral y de Seguridad Social”, en colaboración con Miguel Rodríguez-Piñero, Antonio Ojeda Avilés, M^a Fernanda Fernández López, Jaime Castiñeira Fernández y Luis Hurtado González.

Revista o editorial: Tecnos, Madrid 1999 a 2021 (veintitres ediciones).

ISBN (última edición): 978-84-309-8273-8.

Páginas (última edición): 1567.

8.- Título: "Processo e tecniche di attuazione dei diritti" (recensión).

Revista o editorial: Relaciones Laborales, nº 21 de 1990.

ISSN: 0213-0556.

Páginas: 96 a 101.

9.- Título: "Bibliografía sobre el despido en España".

Revista o editorial: Temas Laborales nº 34 (1995).

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 235 a 250.

10.- Título: “De la rigidez al equilibrio flexible. El concepto de causas económicas y tecnológicas y su evolución legal” (recensión a la obra de José Rodríguez de la Borbolla).

Revista o editorial: Relaciones Laborales nº 13 de 1995.

ISSN: 0213-0556.

Páginas: 121 a 126.

11.- Título: “Legislación laboral básica”. En colaboración con Miguel Rodríguez-Piñero y Antonio Ojeda Avilés.

Revista o editorial: Tecnos, Madrid 2008 a 2021 (catorce ediciones).

ISBN (última edición): 978-84-309-8286-8.

Páginas (última edición): 775.

12.- Título: “Código Laboral”. Coautor con Ángel Luis de Val Tena.

Revista o editorial: La Ley, Madrid 2009.

ISBN: 978-84-8126-225-4.

Páginas: 603.

13.- Título: “El futuro de la jubilación”, artículo periodístico.

Periódico: El Correo de Andalucía. 31 de enero de 2011.

Página: 4.

14.- Título: “Comentarios al Estatuto de los Trabajadores”, recensión a la obra dirigida por Luis Enrique de la Villa Gil.

Revista o editorial: Temas Laborales nº 109 (2011).

ISSN: 0213-0750.

Páginas: 251 a 254.

15.- Título: “Ceguera como situación determinante de gran invalidez (Comentario a la STS de 3 de marzo de 2014, RCU 1246/2013)”.

Revista o editorial: Revista de Derecho de la Seguridad Social nº 1 (2014)

ISSN: 2386-7191.

Páginas: 167-181.

16.- Título: “Primeras experiencias jurisprudenciales de la prioridad aplicativa del convenio de empresa”.

Revista o editorial: Trabajo y Derecho n° 3 (2015)

ISSN: 2386-8090.

Páginas: 71-76.

17.- Título: “El despido improcedente como supuesto extintivo habilitante de la reposición de la prestación por desempleo STS de 13 de mayo de 2015”. Coautor junto con Miguel Gutiérrez Pérez.

Revista o Editorial: Revista de Derecho de la Seguridad Social n° Extraordinario 2016.

ISSN: 2386-7191.

Páginas: 259-268.

18.- Título: “La regulación convencional de la retribución de las vacaciones anuales: últimas tendencias jurisprudenciales”. Coautor junto con Miguel Gutiérrez Pérez.

Revista o editorial: Trabajo y Derecho n° 24 (2016)

ISSN: 2386-8090.

Páginas: 74-84.

19.- Título: “Recensión al número 59 (1993)”.

Revista o editorial: Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo n° 200 (2017).

ISSN: 2444-3476.

Páginas: (versión electrónica).

20.- Título: “Recensión del libro “Las cien almas del contrato de trabajo” de Antonio Ojeda Avilés”.

Revista o editorial: Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo n° 205 (2018).

ISSN: 2444-3476.

Páginas: (versión electrónica).

21.- Título: “Paso a paso hacia el Tribunal Supremo: el problema de la laboralidad de la prestación de servicios en plataformas digitales (casos Glovo y Deliveroo)”.

Revista o editorial: Trabajo y Derecho n° 60 (2019).

ISSN: 2386-8090.

Páginas: 75-88.

22.- Título: “Extinciones pandémicas: el despido en la era COVID-19”.

Revista o editorial: Trabajo y Derecho n° 81 (2021).

ISSN (electrónico): 2386-8112.

Páginas: 1-21 (versión electrónica).

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

1.- Elaboración de un proyecto de “Código de la Seguridad Social”, tanto en el Libro de Leyes como en el Libro de Reglamentos. En colaboración con Antonio Ojeda Avilés, Inmaculada Marín Alonso, María Teresa Igartua Miró, Carmen Solís Prieto, Miguel Gutiérrez Pérez y María José Rodríguez Ramos.

**HISTORIAL Y EXPERIENCIA
EN TRANSFERENCIA DE
CONOCIMIENTO A LA
SOCIEDAD**

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

A. Participación en proyectos de investigación subvencionados a través de convocatorias pública de carácter competitivo.

1.- Título del proyecto: “Las Fuentes del Derecho del Trabajo”.

Entidad financiadora: Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo del Ministerio de Educación y Ciencia (referencia PB96-1373).

Investigador responsable: Dr. Antonio Ojeda Avilés.

2.- Título del proyecto: "Evaluación de las reformas legales producidas durante el último quinquenio en las modalidades de contratos laborales".

Entidad financiadora: Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo del Ministerio de Educación y Ciencia (referencia BJU2003-09632).

Investigador responsable: Dr. Antonio Ojeda Avilés.

3.- Título del grupo: “Relaciones Industriales en España y Europa”

Entidad financiadora: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (referencia SEJ158).

Investigador responsable: Originalmente el Dr. Antonio Ojeda Avilés, en la actualidad la Dra. Inmaculada Marín Alonso.

4.- Título del proyecto: “Las nuevas fronteras del Derecho del Trabajo en el Siglo XXI”.

Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia (referencia DER2008-05977/JURI).

Investigador responsable: Dr. Antonio Ojeda Avilés.

5.- Título del proyecto: "El impacto de la reforma de la negociación colectiva en Andalucía".

Entidad financiadora: Servicio Andaluz de Empleo (Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía), Servicio Público Estatal de Empleo (Ministerio de Trabajo e Inmigración) y Fondo Social Europeo (Unión Europea). Expediente 4015-AC/11

Cuantía: 130.000 euros

Investigador responsable: Dr. Juan Gorelli Hernández.

6.- Título del proyecto: "Mercado de trabajo, transiciones laborales y edad: jóvenes y mayores de 55 años".

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad (referencia DER2012-36755).

Cuantía: 20.475 euros

Investigador responsable: Javier Calvo Gallego

7.- Título del grupo: "Derecho, Mercado de Trabajo y Relación Laboral".

Entidad financiadora: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Investigador responsable: Dr. Antonio Santana Gómez/Dr. Manuel Ramón Alarcón Caracuel.

8.- Título del grupo: "Derecho, economía y sociedad".

Entidad financiadora: Junta de Andalucía (SEJ397).

Investigador responsable: Sonia Rodríguez Sánchez.

9.- Título del proyecto: "La optatividad en los estudios de Derecho".

Entidad financiadora: Universidad de Huelva.

Investigador responsable: Elena López Barba.

10. Título del proyecto: "Desarrollo tecnológico, cambio socio-laboral y trabajo sostenible".

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Cuantía: 16.940 Euros .

Investigador responsable: Inmaculada Marín Alonso.

11. Título del proyecto: "La negociación colectiva en el sector público".

Entidad financiadora: Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2017).

Investigador responsable: Juan García Blasco.

12. Título del proyecto: "Público y privado en la gestión de los servicios públicos: reestructuración, externalización y reversión a la Administración".

Entidad financiadora: "Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP) – Ministerio de Hacienda y Función Pública".

Investigador responsable: Federico A. Castillo Blanco y Francisco A. Vila Tierno.

13. Título del proyecto: "Claves jurídicas del bienestar social para una Andalucía más inclusiva".

Entidad financiadora: Consejería de Economía, conocimiento, empresas y Universidad.

Cuantía: 14.726 euros.

Investigador responsable: Carmen Nuñez Lozano.

B. Participación en proyectos de carácter internacional.

1.- Título del proyecto: “Il ruolo del lavoratore migrante extracomunitario nell’integrazione europea: profili giuridici”.

Entidad financiadora: Ministero dell’Istruzione, Università e Ricerca Scientifica della Repubblica Italiana.

Investigador responsable: Profesor Bruno Veneziani.

2.- Título del proyecto: “Precariato e Welfare. Progetto di ricerca comparata nei Paesi dell’Unione Europea sui sistemi nazionali di tutela dei lavoratori precari, con particolare riferimento alla mancanza di lavoro”.

Entidad financiadora: Università degli studi di Foggia.

Investigador responsable: Profesor Canio Lagala.

3.- Título del proyecto: “Politiche attive per l’impiego in Europa”.

Entidad financiadora: Università degli studi di Foggia.

Investigador responsable: Profesor Canio Lagala.

4.- Título del proyecto: “L’inserimento al lavoro delle persone disabili: indagine su alcune esperienze nazionali in ambito europeo”.

Entidad financiadora: Università degli Studi de Bari Aldo Moro y la Fondazione Giuseppe Pera.

Investigador responsable: Profesora Carla Spinelli.

C. Actividad externa a la Universidad con transferencia del conocimiento a la sociedad.

1.- Árbitro para el conocimiento de los procedimientos de impugnaciones arbitrales en materia electoral previstos en el art. 76 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, referidos a procesos de elecciones sindicales celebradas en la provincia de Sevilla (nombramiento el 21 de marzo de 2006, con renovación el 21 de marzo de 2011 y 21 de marzo de 2016).

2.- Árbitro para el conocimiento de los procedimientos de impugnaciones arbitrales en materia electoral previstos en el art. 28 de la Ley 9/1987, de 12 de junio, referidos a procesos de elecciones a representantes del personal funcionario y estatutario de las Administraciones Públicas celebradas en la provincia de Sevilla (nombramiento el 14 de septiembre de 2006, con renovación el 14 de septiembre de 2011).

3.- Miembro de la Comisión de Estudios Socio-laborales de UGT Andalucía.

4.- Miembro Corresponsal de la Academia Nacional De Direito Do Trabalho de Brasil. Nombramiento en fecha 7 de noviembre de 2011.

5.- Socio de Honor de la Asociación de Mujeres Laboralistas de Andalucía. Nombramiento en fecha de 19 de junio de 2012.

6.- Consejero del Consejo Superior Arbitral de la Cámara de Comercio de Huelva desde el 22 de junio de 2015 hasta el presente.

**11. PONENCIAS Y COMUNICACIONES
PRESENTADAS A JORNADAS Y
CONGRESOS**

A. Ponencias.

1.- “Aspectos más relevantes del despido disciplinario: forma y consecuencias económicas”.

II Congreso Nacional de Derecho Empresarial del Trabajo, Sevilla 11 y 12 de mayo de 1999.

2.- Coautor de la Ponencia “Jubilación (Puntos de análisis y debate)”.

XVIII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y la Universidad de Cádiz.

3.- Coautor de la ponencia "Negociación colectiva y fuentes", dirigida por el Profesor Antonio Ojeda Avilés.

XX Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social. "Veinte años de jurisprudencia laboral y social del Tribunal Constitucional", celebradas en Sevilla los días 26 y 27 de octubre de 2000. Organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y el Departamento de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide (área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social). Ponencia publicada en el volumen resultado de las Jornadas.

4.- "Algunas cuestiones de interés en materia de negociación colectiva como fuentes del Derecho del Trabajo".

XXI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Sevilla 7 y 8 de noviembre de 2002. Organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y el Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla. Ponencia publicada en el volumen resultado de las Jornadas.

5.- "Federalismo y Derecho del Trabajo en España".

Seminario internacional "Federalismo e diritto del lavoro: una riflessione comparata". Organizado por la Universidad de Bari, 14 de junio de 2002. Ponencia publicada en el volumen resultado del Seminario.

6.- “La funcionalidad de la norma laboral en el entorno empresarial”.

Seminario internacional “La reforma laboral y su impacto en la empresa”, organizado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima (Perú) 23 de julio de 2002.

7.- “Il modello di regolazione giuridico-politica della migrazione in Spagna”.

Convegno Internazionale “Il ruolo del lavoratore migrante extracomunitario nell’integrazione europea: profili giuridici”, celebrado en Lecce los días 2 y 3 de diciembre de 2005. Organizado por las Universidades de Bari y Lecce. Trabajo elaborado en colaboración con el Profesor José Luís Monereo Pérez, pendiente de publicación.

8.- “Problemática aseguradora de la familia”.

Seminario “Los retos de la Seguridad Social”, organizado por la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo. Santander 12 al 16 de julio de 2004.

9.- “La protección social de los autónomos en Europa”.

Seminario Internacional Extensión de la cobertura de la Seguridad Social, organizado por la Organización Internacional del Trabajo y el Seguro Social de Salud del Perú. Lima 15 a 17 de agosto de 2005.

10.- “Relaciones colectivas y de protección social”.

Jornada sobre la Ley de Igualdad: Problemas Laborales y Empresariales, organizada por el Colegio de Abogados de Sevilla y por la Editorial Thomson-Aranzadi. Sevilla 17 de mayo de 2007.

11.- “La igualdad de género en el trabajo autónomo”.

“II Jornadas Universitarias de igualdad”, organizadas por la Oficina para la Igualdad dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Badajoz 15 a 17 de abril de 2008. Ponencia publicada en el volumen resultado de las Jornadas.

12.- “Negociación colectiva en las Universidades públicas”.

“II Jornadas sobre el Desarrollo de la LOMLOU. Estatuto del Personal Docente o Investigador Universitario”. Salamanca 23 a 25 de mayo de 2008.

13.- “Desplazamiento de empresas y trabajadores en la Unión Europea y limitación de derechos colectivos. El impacto de las Sentencias Viking, Laval y Ruffert en el derecho español”.

Seminario Internacional “The Viking, Laval and Ruffert Cases: Freedom and solidarity in a market free from conflict?”. Bari (Italia) 27 de junio de 2008”. Ponencia publicada en el volumen resultado del Seminario.

14.- “La descentralización productiva y la estabilidad laboral”.

Conferencia de clausura del III Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Alcances y eficacia del Derecho del Trabajo: Tercerización, Inspección y Derechos Colectivos. Chiclayo (Perú), 29 al 31 de octubre de 2008.

15.- “De la Ley de Contrato de Trabajo hasta el Estatuto de los Trabajadores”.

Conferencia en el Curso de la Universidad Internacional de Andalucía “El mundo del trabajo en la conquista de las libertades”. Baeza del 6 al 10 de octubre de 2008.

16.- “Procedimientos de solución extrajudicial de conflictos colectivos”.

Conferencia en el “Encuentro Internacional sobre los Derechos de Libertad Sindical y de Negociación Colectiva en una Perspectiva Comparada”, Granada, 11 a 13 de noviembre de 2009.

17.- “Ambito funcional y concurrencia de convenios colectivos”.

Conferencia impartida en las VII Jornadas Técnicas de Administración de Trabajo, organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, celebradas en Punta Umbría (Huelva), 22 y 23 de septiembre de 2010.

18.- “La extinción del contrato de trabajo”.

Ponencia impartida en el “VI Foro de encuentro de las relaciones laborales”, organizado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y celebrado en Punta Humbería (Huelva), 28 y 29 de octubre de 2010.

19.- “La Política de empleo de la Unión Europea y su plasmación en la reforma laboral española de 2010, con especial atención a los mecanismos de salida del empleo”.

Ponencia impartida en las XXIX Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo. Ronda (Málaga), 11 y 12 de noviembre de 2010.

20.- “Libertad de establecimiento y libre circulación de trabajadores”.

Ponencia impartida en las Jornadas “Problemas actuales de la empresa en el Derecho Mercantil y en el Derecho Laboral”. Universidad de Barcelona, 20 de enero de 2011.

21.- “Derechos de los trabajadores y de los empleadores a la organización profesional”.

Ponencia impartida en el Seminario de Postgrado Internacional y Comparado de Derechos Fundamentales Laborales y Procesal del Trabajo. Organizado por La Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Universidad de Margarita. Isla de Margarita, Venezuela 14 de marzo a 22 de marzo de 2011.

22.- “Cambios en la ordenación del empleo. Intermediación laboral. Medidas de fomento del empleo estable. El afloramiento del empleo sumergido”

Ponencia impartida en el Curso Balance y aplicación de la Ley 35/2010 de Reforma Laboral. Organizado por la Universidad Internacional de Andalucía, Santa María de La Rábida, Huelva, 29 de julio de 2011.

23.- “Libertad sindical y organizaciones profesionales de los empleadores”.

Ponencia impartida en el Seminario de Postgrado Internacional y Comparado “Tendencias y Temas Contemporáneos del Derecho del Trabajo. Organizado por La Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Universidad de Margarita. Isla de Margarita, Venezuela 12 de marzo al 20 de marzo de 2012.

24.- “La política de empleo española ante la crisis económica. Especial referencia a la regularización del trabajo sumergido”,

Ponencia impartida en el IV Congreso Internacional de la Asociación de Relaciones de Trabajo de la República Argentina, el IX Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de Derecho Laboral y el V Encuentro Internacional de Maestrandos, Mar del Plata (Argentina), días 10, 11 y 12 de noviembre de 2011.

25.- “La concurrencia entre convenios colectivos”.

Ponencia impartida en las “Jornadas sobre el Nuevo Derecho a la Negociación Colectiva. La reforma de la negociación colectiva”. Organizada por el Servicio Andaluz de Empleo, el Fondo Social Europeo, el Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social y la Universidad de Huelva. Sevilla 16 y 17 de abril de 2012.

26.- “Las pensiones para los «niños de la guerra»”.

Ponencia impartida en el Seminario “Memoria histórica y legislación laboral de protección social”. Organizada por la Universidad de Extremadura. Cáceres 10 de mayo de 2012.

27.- “La regulación sobre concurrencia entre convenios en la negociación colectiva andaluza”.

Ponencia impartida en las “Jornadas sobre reforma laboral y negociación colectiva andaluza: la incidencia de la reforma de la negociación colectiva en Andalucía”. Organizadas por el Servicio Andaluz de Empleo, el Fondo Social Europeo, el Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social y la Universidad de Huelva. Huelva 8 y 9 de noviembre de 2012.

28.- “La descentralización productiva en España”.

Ponencia impartida en el II Seminario Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: Situación y retos de la tercerización y de la negociación colectiva”. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 19 y 20 de noviembre de 2012.

29.- “L’Esperienza Spagnola nel inserimento al lavoro delle persone disabili”.

Ponencia impartida en el Seminario Internacional L’inserimento al lavoro delle persone disabili. Indagine su alcune esperienze nazionali in ambito europeo. Universidad de Bari (Italia) 30 de noviembre de 2012.

30.- “Los nuevos espacios para la mediación SERCLA como consecuencia de la incidencia de los cambios normativos”.

Ponencia impartida en el Encuentro Anual de Mediadores del SERCLA, Antequera, 4 de abril de 2013.

31.- “Repercusiones laborales del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”.

Ponencia impartida en las Jornadas “El Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”, organizado por la Federación de Servicios Públicos de UGT, Universidad de Huelva, 6 de noviembre de 2013.

32.- “El Real Decreto-Ley 11/2013: modificaciones en materia laboral”

Ponencia impartida en las Jornadas “Una nueva reforma laboral: el RD Ley 11/2013, de 2 de agosto”, organizadas por la Confederación de Empresarios de Navarra en Pamplona, 22 y 29 de octubre de 2013.

33.- “Políticas de empleo en la Unión Europea. Europa 2020”.

Ponencia impartida en las Jornadas “Políticas públicas y servicio de empleo en la Unión Europea. Intermediación y Universidad”, organizadas por el Servicio de Orientación e Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo de la Universidad de Huelva, Huelva 16 y 17 de noviembre de 2011.

35.- “El proceso de ejecución del despido”.

Ponencia impartida en el IV Seminario Internacional de Derecho Procesal, Proceso y Constitución, organizado por la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima 20 al 23 de mayo de 2014.

36.- “Otras especialidades en materia extintiva”.

Ponencia impartida en el Seminario “Medidas de Reestructuración Empresarial en el Empleo Público en Tiempos de Crisis”, organizada por la Universidad de Extremadura, el Consejo Consultivo de Extremadura y la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura. Badajoz 14 de noviembre de 2014.

37.- “Trabajadores autónomos. Cese en la actividad”.

Ponencia impartida en el XII Congreso Nacional de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social “La protección por desempleo en España”. Asociación Española de Salud y Seguridad Social, Madrid 22 y 23 de octubre de 2015.

38.- “La figura del indefinido no fijo en las Administraciones Públicas”.

Ponencia impartida en las Jornadas sobre “Relaciones Laborales en la Función Pública”, organizadas por la Universidad de Huelva en el marco de las actividades formativas para Doctorandos del programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Huelva e Internacional de Andalucía el 6 de noviembre de 2015.

39.- “El futuro de la negociación colectiva”.

Ponencia impartida en el VII Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, “El futuro del trabajo y de la Seguridad Social”, organizado por la Universidad de la Gran Colombia, Universidad Central de Colombia, Universidad Libre de Colombia, SADL, Ilera, Escuela Superior de Guerra de Colombia, UTADDO, EAFIT, Instituto Latinoamericano de Trabajo y de la Seguridad Social, Organización

Internacional de Seguridad Social, celebrado en Bogotá 20, 21 y 23 de abril de 2016.

40.- “Il ruolo dell’autonomia collettiva nella gestione flessibile del rapporto di lavoro in Spagna”.

Ponencia impartida en el Convegno “La reforma del Jobs Act e dintorni. Passato, presente o futuro”, organizado por el Dipartimento di Giurisprudenza de la Università di Foggia (Italia), en Foggia, 12 de mayo de 2016.

41.- “Las relaciones laborales en las actividades fronterizas”.

Ponencia impartida en el XXVI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, “Las fronteras del Derecho del Trabajo en el marco comparado europeo: autónomos y becarios”, organizado por la AEDTSS, Córdoba 2 y 3 de junio de 2016.

42.- “Tiempo de trabajo y jornada. Regulación y tratamiento de la negociación colectiva”.

Ponencia impartida en la XXIX Jornada sobre Negociación Colectiva de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, organizada por la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos; Madrid, 10 de noviembre de 2016.

43.- “La relación laboral de los estibadores portuarios”.

Ponencia impartida en el Simposio “El conflicto de la estiba portuaria y el Real Decreto-Ley 4/2017”, organizado por el Instituto Europeo de Relaciones Industriales y FUNESPOR; Sevilla 17 de marzo de 2017.

44.- “Panorama general sobre la contratación temporal en la Administración Pública. Normativa reguladora y Peculiaridades”.

Ponencia impartida en la Jornada “Problemática actual de la contratación temporal: interinos e indefinidos no fijos en la

Administración Pública”, organizada por ADALTE Abogados, la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla y el Instituto Europeo de Relaciones Industriales, Sevilla 20 de abril de 2017.

45.- “Retos actuales de la Seguridad Social”.

Ponencia impartida en el Seminario “Convenio Iberoamericano de Seguridad Social y Futuro de los Sistemas de Seguridad Social”, organizada por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 6 de junio de 2017.

46.- “Tiempo de trabajo y jornada. Regulación y tratamiento en la negociación colectiva”.

Ponencia impartida la Jornada “La regulación del tiempo de trabajo. Aspectos convencionales y jurisprudenciales”, organizada por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Cadiz 21 de junio de 2017.

47.- “Tasa de reposición y judicialización del sistema de acceso: obstrucción a la autonomía universitaria”.

Ponencia impartida en el Encuentro Nacional “Diez años de inestabilidad: el régimen jurídico del personal docente e investigador en España”, organizada por la Universidad de Burgos, Burgos 13 y 14 de julio de 2017.

48.- “El modelo de contratación y sistema productivo español”.

Ponencia impartida en las “Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social”, organizadas por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla, Sevilla 21 y 22 de septiembre de 2017.

49.- “La flexibilidad a través de la negociación colectiva”.

Ponencia impartida en el “Encuentro Iberoamericano de Jueces del Trabajo”, organizadas por la Asociación Latinoamericana de Jueces del

Trabajo y el Instituto Europeo de Relaciones Industriales, Sevilla, 28 a 29 de junio de 2018.

50.- “Paleontología jurídica: las prestaciones por hijo a cargo (un resbaladizo fósil viviente). Su delimitación en base a las cargas familiares”.

Ponencia impartida en el II Congreso Internacional y XV Congreso Nacional de la AEES “Protección a la familia y Seguridad Social. Hacia un nuevo modelo de protección sociolaboral”. Madrid 25 y 26 de octubre de 2018.

51.- “Límites a la conciliación: de las necesidades de flexibilidad a la insuficiencia de las reducciones de jornada”.

Ponencia impartida en el VI Congreso Iberoamericano y Europeo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Granada 7,8 y 9 de noviembre de 2018.

52.- “¿Ganará la Seguridad Social la batalla contra el fraude?”.

Ponencia impartida en el “Seminario Internacional sobre el error, la evasión y el fraude en la Seguridad Social”, organizado por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), la TGSS y el INSS. Madrid 13 a 15 de noviembre de 2018.

53.- “Plataformas digitales, prestación de servicios y relación de trabajo”.

Ponencia impartida en el Seminario Internacional “El futuro del Derecho del Trabajo: problemática y prospectiva”, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 12 a 14 de junio de 2019.

54.- “Tiempo de trabajo y conciliación de la vida laboral, familiar y personal”.

Ponencia impartida en las XXXVIII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, “El nuevo escenario en

materia de tiempo de trabajo”, organizado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla 12 y 13 de diciembre de 2019.

55.- “La negociación colectiva en el Siglo XXI”.

Ponencia impartida en la “Jornada de Derecho Colectivo del Trabajo”, organizado por la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, la Asociación de Profesores Universitarios de Derecho del Trabajo de Venezuela y Universitas Fundación. Venezuela 12 y 13 de marzo de 2020.

56.- “Sustentabilidade da Seguridade Social”.

Ponencia impartida en el XI Congreso Internacional de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo. Sevilla 7 y 8 de octubre de 2021.

57.- “Desafíos de las organizaciones sindicales frente a la globalización”.

Ponencia impartida en el 12º Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (modalidad virtual), organizado por UNIVERSITAS Fundación (Venezuela), 7 y 8 de octubre de 2021.

58.- “La regulación de empleo en el Derecho de la Emergencia de la pandemia del Covid-19: Suspensión y extinción del contrato de trabajo”.

Ponencia impartida en XVI Foro Aranzadi Social Granada 2021, organizada por la Editorial Aranzadi. Granada, 18 de noviembre de 2021.

59.- “Sostenibilidad de la Seguridad Social ante el cambio tecnológico”.

Ponencia impartida en el Congreso Internacional Sostenibilidad del trabajo ante el desarrollo tecnológico en la empresa, organizado por el Proyecto de investigación “Desarrollo tecnológico, cambio socio-laboral y trabajo sostenible”. Referencia: PGC2018-095263-B-100. Sevilla, 16 y 17 de diciembre de 2021.

B. Comunicaciones.

1.- “La fuerza de obligar de los pactos concertados”.

Simposio Internacional "La concertación social tras la crisis", celebrado en Sevilla, los días 13 a 15 de marzo de 1989. Organizadas por la Junta de Andalucía (Consejo Andaluz de Relaciones Laborales) y el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla. Comunicación publica en el volumen resultado del Simposio.

2.- “Despido disciplinario y negociación colectiva”.

IX Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Málaga diciembre de 1990. Organizadas por la Junta de Andalucía (Consejo Andaluz de Relaciones Laborales) y el Departamento de Derecho Privado Especial (Área de Conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social) de la Universidad de Málaga. Comunicación publicada en el volumen resultado de las Jornadas.

3.- “El contenido de las prestaciones por maternidad”.

VI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, celebradas en Sevilla, 18 y 19 de Mayo de 1995. Organizado por la Asociación Nacional de Derecho del Trabajo y el Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla. Comunicación publicada en el volumen resultado del Congreso.

4.- “El despido colectivo sin autorización: El art. 124 del TR de la LPL”.

XV Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, celebradas en Sevilla, los días 18 y 19 de Diciembre de 1996. Organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y el Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla. Comunicación publicada en el volumen resultado de las Jornadas.

5.- “Notas breves para el estudio del art. 54.2 B): deber de obediencia y despido por desobediencia”.

VIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, celebradas en Albacete, los días 23 y 24 de mayo de 1997. Organizado por la Asociación Nacional de Derecho del Trabajo. Comunicación publicada en la Revista Española de Derecho del Trabajo.

6.- “Grupos de empresa y derechos de información de los representantes de los trabajadores”.

XV Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, celebradas en Huelva, los días 18 y 19 de Diciembre de 1997. Organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y la Universidad de Huelva. Comunicación publicada en el volumen resultado de las Jornadas.

7.- “El Proyecto de Constitución Europea y la protección familiar”.

XXII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. La Constitución Europea y las Relaciones Laborales, celebradas en Málaga los días 18 y 19 de diciembre de 2003. Organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y la Universidad de Málaga. Comunicación publicada en el volumen resultado de las Jornadas.

12. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

A. Conferencias.

1.- Conferencia “Estatuto de los Trabajadores y pactos de empresa”, impartida en las Jornadas “La negociación colectiva ante la reforma laboral”, organizadas por la Secretaría General de Acción Sindical de UGT-Andalucía en la Escuela Sindical “Francisco Largo Caballero”. Córdoba 20 y 21 de diciembre de 1994.

2.- Conferencia “El Anteproyecto de la Ley de Salud Laboral”, impartida en el marco de las “Jornadas Técnicas sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo”. Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, diciembre de 1994.

3.- Conferencia “Los derechos y obligaciones de los trabajadores”, impartida en el seminario “La Seguridad y Salud en el Trabajo (La Ley de Prevención de Riesgos Laborales)”, organizada por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla 1 de octubre de 1996.

4.- Conferencia “Derechos y deberes de los trabajadores”. Jornadas sobre aspectos clave de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, organizadas por el Master en Relaciones Industriales y Derecho del Trabajo, celebradas en Sevilla los días 22 y 23 de mayo de 1997

5.- Conferencia “La terminación del contrato: causas y frecuencia”. Seminario “Empleo y mercado de trabajo”, organizado por la Escuela Universitaria de Osuna. Osuna 28 de septiembre de 1998.

6.- Conferencia “La suspensión del contrato por parto, adopción y acogimiento. Novedades legislativas”. Jornadas de estudio sobre conciliación da vida laboral e familiar, organizadas por la Escola Galega de Administración Pública. Santiago de Compostela 13 y 14 de diciembre de 1999.

7.- Conferencia “El Diálogo Social en la Unión Europea”, en el marco del Curso “Nuevas dimensiones del Derecho Social Comunitario”, organizado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y la Universidad de Sevilla. Sevilla, 7 de abril de 2000.

8.- Conferencia “La nueva Ley de extranjería y su impacto en la Seguridad Social”. Seminario “Derechos sociales de los trabajadores extranjeros en España”, organizadas por la Universidad de Huelva. Huelva 13,14 y 15 de marzo de 2002.

9.- Conferencia "El contrato de relevo y la jubilación parcial". Jornadas sobre "Modalidades Atípicas de Contratación Laboral", organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla 22 y 23 de octubre de 2002.

10.- Conferencia “Conciliación de la vida personal y familiar”. X Jornadas de Derecho del Trabajo del Campo de Gibraltar, organizadas por la Escuela de Estudios Jurídicos y Económicos del Campo de Gibraltar, (Universidad de Cádiz). Algeciras 27 de marzo de 2003.

11.- Conferencia “El desempleo contributivo en la nueva Ley”, Jornadas "Ley de Medidas Urgentes para la Reforma del Sistema de Protección por Desempleo y Mejora de la Ocupabilidad", organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Sevilla, 30 de enero de 2003.

12.- Conferencia "Directivas sobre modalidades de la contratación", impartida en las Jornadas "Problemática Española de la Legislación Social Europea", organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 10 a 19 de mayo de 2004.

13.- Conferencia "Consideraciones jurídicas sobre el Acoso Laboral", organizada por el Grupo de Estudios Psiquiátrico-legales de Andalucía (GEPLA). Sevilla 3 de febrero de 2005.

14.- Conferencia “Incapacidad temporal, maternidad y riesgo durante el embarazo: la diversificación de contingencias protegidas”, impartida en el marco de las Jornadas “Perspectivas actuales de desarrollo del sistema de Seguridad Social”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 30-31 de mayo, del 1 a 6 de junio de 2005.

15.- Conferencia “Un análisis tangencial: la problemática aseguradora de la familia”, impartidas en el marco de las Jornadas “Perspectivas

actuales de desarrollo del sistema de Seguridad Social”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 30-31 de mayo, 1 a 6 de junio de 2005.

16.- Conferencia “Directivas sobre modalidades de la contratación”, impartida en el marco de las Jornadas “Problemática Española de la Legislación Social Europea”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 26 a 29 de septiembre de 2005.

17.- Conferencia “La responsabilidad patrimonial o civil del empresario por incumplimiento de las obligaciones de seguridad y salud”. Jornadas “1995-2005: una década de experiencias con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales”, organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Sevilla 24 y 25 de noviembre de 2005.

18.- Conferencia “La Reforma Laboral de 2006”. “Jornadas 50 Aniversario de Colegios Oficiales de Graduados Sociales”. Sevilla, 9 de junio de 2006.

19.- Conferencia “Incapacidad temporal, maternidad y riesgo durante el embarazo: la diversificación de contingencias protegidas”. Jornadas “Perspectivas actuales de desarrollo del sistema de Seguridad Social”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 22 a 31 de mayo de 2006.

20.- Conferencia “Un análisis tangencial: la problemática aseguradora de la familia”. Jornadas “Perspectivas actuales de desarrollo del sistema de Seguridad Social”, organizadas por Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 22 a 31 de mayo de 2006.

21.- Conferencia “Peculiaridades en la protección social de los funcionarios: regímenes especiales de funcionarios públicos”, en las Jornadas “Perspectivas actuales de desarrollo del sistema de Seguridad Social”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 22 a 31 de mayo de 2006.

22.- Conferencia “Procedimiento negociador”, impartida en el marco de las “Jornadas sobre negociación colectiva en la Administración Pública”, organizadas por la Diputación de Sevilla y el Instituto Europeo de Relaciones Industriales. Sevilla 23 de noviembre de 2006.

23.- Conferencia “Incapacidad temporal, maternidad y riesgo durante el embarazo: la diversificación de contingencias protegidas”. Jornadas “Perspectivas actuales de desarrollo del sistema de Seguridad Social”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 21 a 23 de febrero de 2007.

24.- Conferencia “El Acuerdo sobre Medidas en Materia de Seguridad Social”. Jornadas “Perspectivas actuales de desarrollo del sistema de Seguridad Social”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 21 a 23 de febrero de 2007.

25.- Conferencia “Peculiaridades en la protección social de los funcionarios: regímenes especiales de funcionarios públicos”, en las Jornadas “Perspectivas actuales de desarrollo del sistema de Seguridad Social”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 21 a 23 de febrero de 2007.

26.- Conferencia “Conciliación de la vida familiar y laboral: la suspensión del contrato, la excedencia, permisos y licencias”, en las Jornadas “Mujer y Trabajo”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 21 a 23 de marzo de 2007.

27.- Conferencia “La protección de Seguridad Social: prestaciones por maternidad y por riesgo durante el embarazo”, en las Jornadas “Mujer y Trabajo”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 21 a 23 de marzo de 2007.

28.- Conferencia “Cesión de trabajadores”, dentro de las V Jornadas de Salud Laboral y Negociación Colectiva organizadas por FIA-UGT. Mijas (Málaga 13 a 15 de marzo de 2007).

29.- Conferencia “Negociación colectiva en las Administraciones Públicas”, en las Jornadas denominadas “Estatuto Básico del Empleado Público”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 26 a 28 de Septiembre de 2007.

30.- Conferencia “Órganos de representación de los funcionarios públicos”, en las Jornadas denominadas “Estatuto Básico del Empleado Público”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 26 a 28 de Septiembre de 2007.

31.- Conferencia “Negociación colectiva en las Administraciones Públicas”, en las Jornadas denominadas “Estatuto Básico del Empleado Público”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 21 de enero a 1 de febrero de 2008.

32.- Conferencia “Órganos de representación de los funcionarios públicos”, en las Jornadas denominadas “Estatuto Básico del Empleado Público”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 21 de enero a 1 de febrero de 2008.

33.- Conferencia “Excedencias (por cuidado de hijos, por cuidado de otros familiares y voluntarias)”, en el marco del Seminario “Conciliación de la vida personal, familiar y laboral”, organizado por la Confederación de Empresarios de Navarra. Pamplona 28 de abril de 2008.

34.- Conferencia “Actualización de la Normativa Laboral y de Seguridad Social 2007-2008”, dentro de las VI Jornadas de Salud y Negociación Colectiva organizadas por FIA-UGT. Mijas (Málaga 10 a 13 de marzo de 2008).

35.- Conferencia: “Riesgos Psicosociales: acoso moral, acoso sexual en el trabajo”, dentro de las 7ª Jornadas de Salud Laboral y Acción Sindical, organizadas por FIA-UGT y celebradas en Mijas el 17 de febrero de 2009.

36.- Conferencia: “Los pactos de empresa negociación, contenidos y eficacia”, Foro Social Aranzadi y Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

37.- Conferencia: “Ambito funcional y concurrencia de convenios colectivos”, VII Jornadas Técnicas de Administración del Trabajo, organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Punta Umbria (Huelva), 22 y 23 de septiembre de 2010.

38.- Conferencia: “Sistema público de pensiones en España”, Encuentro sobre Sistemas Públicos de Pensiones, organizadas por UGT-A. Ayamonte 24 y 25 de enero de 2011.

39.- Conferencia: “Contratos temporales. Contratos para el fomento de la contratación indefinida”, organizada por la Confederación de Empresarios de Navarra. Pamplona 21 de febrero de 2011.

40.- Conferencia: “Cambios en la ordenación del empleo. Intermediación laboral. Medidas de fomento del empleo estable. El afloramiento del empleo sumergido”, en el Curso Balance y aplicación de la Ley 35/2010 de Reforma Laboral, Universidad Internacional de Andalucía, Palos de la Frontera, 29 de julio de 2011.

41.- Conferencia: “Extinción del contrato de trabajo: extinciones individuales”, en las Jornadas sobre “La reforma laboral de 2012: el impacto de la reforma laboral en el empleo público”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública. Consejería de Hacienda y Administración Pública, Sevilla 4 de octubre de 2012.

42.- Conferencia: “Perspectivas jurídico-laborales del acoso laboral en Andalucía”, impartida en las Jornadas “Prevención de riesgos laborales derivados de los factores psicosociales”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública. Consejería de Hacienda y Administración Pública, Sevilla 2013.

43.- Conferencia: “¿Hay margen para la calidad laboral? Qué opinan los actores del sistema sobre la dinámica de nuestras relaciones laborales”, en las Jornadas “¿Hay margen para la calidad laboral”, organizadas por el Departamento Anton Menger de la Universidad de Huelva y celebradas en la Facultad de CCTT de la Universidad de Huelva el 6 de noviembre de 2013.

44.- Conferencia “La flexibilidad laboral a través de la negociación colectiva. Últimas reformas en materia de negociación colectiva”, organizada por el Colegio de Abogados de Córdoba. Córdoba 27 de marzo de 2014.

45.- Conferencia “La flexibilidad laboral a través de la negociación colectiva. Últimas reformas en materia de negociación colectiva”, organizada por el Colegio de Abogados de Huelva. Huelva 16 de mayo de 2014.

46.- Conferencia “El régimen jurídico de la relación laboral especial de los estibadores portuarios”, organizada por el Departamento de Derecho Mercantil y del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela 29 de abril de 2015.

47.- Conferencia “Las condiciones laborales de los trabajadores de los servicios públicos objeto de reversión”. Organizada por la Universidad de Málaga en el marco del Curso “La externalización y remunicipalización de los servicios públicos”, Marbella del 3 al 6 de julio de 2018.

48.- Conferencia: “Modelo de función pública y selección de personal”. Organizada por la Consejería de Cultura de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Universidad de Granada en el marco del Curso “El Estatuto de Autonomía de Melilla y el desarrollo jurídico-administrativo de la Ciudad Autónoma”, Melilla del 22 al 26 de julio de 2019.

49.- Conferencia: “La prestación por nacimiento y cuidado del menor”. Seminario permanente de actualidad laboral 2020. Universidad de Extremadura, sesión virtual del 16 de noviembre de 2020.

B. Cursos y seminarios.

1.- “Contratación laboral y extinción del contrato de trabajo”. Ciclo organizado por la Fundación Requena. Sevilla marzo 1992.

2.- Primer curso de formación de representantes sindicales. Organizado por la Sección de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla y CC.OO. Sevilla, del 3 al 28 de mayo de 1993.

3.- Curso de formación para delegados de personal, miembros de comités y delgados y miembros de junta de personal de FETE-UGT. Sevilla 21 a 25 de junio de 1993.

4.- Jornadas sobre el personal de las Administraciones Pública: presente y futuro. Organizadas por la Diputación de Sevilla. Sevilla 15 de noviembre de 1994.

5.- “La regulación del despido en la reforma laboral de 1994”. Jornadas Técnicas sobre la Reforma Laboral, organizadas por la Diputación de Sevilla. Sevilla, 11-13 de diciembre de 1994.

6.- Profesor del Curso “Recursos humanos en las corporaciones locales”, organizado por la Diputación Provincial de Sevilla, impartiendo la materia de “Extinción del contrato de trabajo”. Sevilla 13 a 15 de diciembre de 1995.

7.- Profesor del Curso de “Prevención de Riesgos Laborales”. Organizado por la Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, enero de 1997.

8.- Profesor del Curso “El Dialogo Social en las Corporaciones Locales”, organizado por la Diputación de Sevilla. Sevilla 1998.

9.- Profesor del Curso “La formación como herramienta de calidad”, organizado por la Diputación de Sevilla 1998. Sevilla 1998.

10.- Profesor del Master de Valoración del Daño corporal, organizado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Universidad de Sevilla. Sevilla, Curso académico 1998-1999.

11.- Curso “La función pública. La gestión de los recursos humanos en las universidades públicas”. Curso de formación para el personal de la Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla 16 de marzo de 1999.

12.- Curso “La función pública. La gestión de los recursos humanos en las universidades públicas”. Curso de formación para el personal de la Universidad Internacional de Andalucía. Baeza 27 de mayo de 1999.

13.- “Tiempo de trabajo y responsabilidades familiares”, en el marco del curso “La ordenación del tiempo de trabajo en el empleo público”, organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública. Granada, 15 de noviembre de 2000.

14.- Profesor del Curso "La salud laboral y la seguridad de los trabajadores". Organizado por FETE-UGT Sevilla, Sevilla 10-18 de diciembre de 2002.

15.- Curso "El régimen jurídico de los trabajadores extranjeros en España", impartiendo la materia sobre "Ley de Extranjería y su impacto

en la Seguridad Social". Organizado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Sevilla del 2 al 4 de abril de 2003.

16.- “¿Nuevas formas de trabajo? El teletrabajo”, impartida en las “I Jornadas Relaciones laborales en la sociedad de la información”, organizadas por FETE-UGT en colaboración con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla. Sevilla, 7 al 11 de abril de 2003.

17.- “Las nuevas formas de trabajo en la sociedad de la información”, impartidas en II Jornadas de Relaciones Laborales en la Sociedad de la Información, organizadas por FETE-UGT. Sevilla 3 al 7 de noviembre de 2003.

18.- Curso “El régimen jurídico de los trabajadores extranjeros en España”, organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública. Sevilla, 3 de Abril 2003.

19.- Curso “Nueva legislación en el ámbito universitario”, organizado por FETE-UGT, 18 de febrero a 26 de febrero de 2004.

20.- “Desarrollo reglamentario del Real Decreto 171/2004”, en el marco del Seminario “Coordinación de actividades preventivas (responsabilidades en la contratación de empresas externas y en la subcontratación)”, organizado por la Universidad de Sevilla. Sevilla, 17 de mayo de 2004.

21.- Curso “Legislación en el ámbito universitario”, organizado por FETE-UGT. Sevilla, 18 de febrero a 26 de febrero de 2006.

22.- Curso “Jornada básica sobre mobbing”, impartiendo la materia “El acoso moral en el ámbito del Derecho del Trabajo”, organizado por la Universidad de Sevilla. Sevilla 9 de mayo de 2005.

23.- Curso “Jornada básica sobre mobbing”, impartiendo la materia “El acoso moral en el ámbito del Derecho del Trabajo”, organizado por la Universidad de Sevilla. Sevilla 2 de junio de 2005.

24.- Curso “Mobbing”, organizado por FET-UGT. Sevilla 12 al 19 de diciembre del 2005.

25.- Curso “Legislación en el ámbito universitario”, organizado por FETE-UGT. Sevilla, 19 de junio de 2006.

26.- Curso “Acoso moral en el trabajo: formas de detectarlo y prevenirlo”. Organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública (Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía), y celebrado en Sevilla 19 de junio de 2006 a 23 de junio de 2006.

27.- Curso “Protección social de los empleados públicos: régimen de la Seguridad Social y acción social”, organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 25 de septiembre a 3 de octubre de 2006. Se imparte la lección “Peculiaridades en la protección social de los funcionarios: regímenes especiales de funcionarios públicos”.

28.- Curso “Protección social de los empleados públicos: régimen de la Seguridad Social y acción social”, organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 25 de septiembre a 3 de octubre de 2006. Se imparte la lección “Incapacidad temporal, maternidad y riesgo durante el embarazo: la diversificación de contingencias protegidas”.

29.- Curso “Protección social de los empleados públicos: régimen de la Seguridad Social y acción social”, organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 25 de septiembre a 3 de octubre de 2006. Se imparte la lección “Un análisis tangencial: la problemática aseguradora de la familia”.

30.- Jornada “Reforma Laboral y Seguridad Social”, organizadas por la Secretaría de Acción Sindical de UGT-Sevilla. Sevilla 12 de diciembre de 2006; impartiendo la sesión “Reforma de la Seguridad Social y pensiones”.

31.- “I Jornadas sobre los nuevos retos de las relaciones laborales”, organizadas por UGT-Sevilla y la Universidad de Sevilla. Sevilla 19 a 23 de marzo de 2007, impartiendo la sesión “Trabajo e igualdad de género”.

32.- Curso “Estatuto Básico del Empleado Público”. Organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública (Consejería de Justicia y Administración Pública), y celebrado en Sevilla del 19 de noviembre de 2007 al 30 de noviembre de 2007.

33.- “Seminario de actualización de normativa laboral: legislación social”. Curso organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de Andalucía. Sevilla, del 12 al 14 de marzo de 2008.

33 bis.- Curso “Mobbing, acoso moral y sexual en el trabajo”. Curso organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla del 16 al 18 de septiembre de 2008.

34.- “III Jornadas sobre los nuevos retos de las Relaciones Laborales”. Sevilla 3 al, 7 de noviembre de 2008. UGT-Sevilla. Se imparte la sesión “Estabilidad versus precariedad en el empleo. En particular sobre la descentralización productiva”, Sevilla del 3 al 7 de noviembre de 2008.

35.- Conferencia: “Estabilidad vs. Precariedad en el empleo. En particular sobre la descentralización productiva”, dentro de las IV Jornadas sobre los nuevos retos de las relaciones laborales, organizadas por FETE-UGT, Sevilla del 3 al 9 de noviembre de 2009.

36.- Conferencia: “La contratación temporal”, dentro del Seminario “La reforma del mercado laboral en la Ley 35/2010”, organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Hacienda y Administración Pública, Sevilla 16 y 17 de mayo de 2011.

37.- Conferencia “La nueva regulación del despido. Un análisis sobre sus costes”, dentro del Seminario “La reforma del mercado laboral en la Ley 35/2010”, organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Hacienda y Administración Pública, Sevilla 16 y 17 de mayo de 2011.

38.- Conferencia “Extinción del contrato de trabajo: extinciones individuales”, impartida en el seminario “La reforma laboral de 2012: el impacto de la reforma laboral en el empleo público”, organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Hacienda y Administración Pública, Sevilla 4 y 5 de octubre de 2012.

39.- Conferencia “Novedades en materia de extinción individual del contrato de trabajo”, Seminario de Profesores “Reforma en materia laboral”, Sevilla 21 de diciembre de 2012. Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

40.- Conferencia “Perspectivas jurídico-laborales del acoso laboral en Andalucía”, en el Curso “Prevención de riesgos laborales derivados de los factores psicosociales”. Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Hacienda y Administración Pública, Sevilla 26 y 27 de noviembre de 2013.

41.- Mesa redonda: “La reforma laboral: dos años de experiencia y sus vueltas de tuerca”, Sevilla, Jueves 23 de enero de 2014. Organizada por el Instituto de Estudios Cajasol.

42.- Mesa redonda: “Evaluación de la docencia universitaria y aplicación del Plan de Bolonia: Balance y perspectivas”. II Congreso Nacional “Calidad de la Docencia Universitaria y Encuestas: Balance del Plan de Bolonia”. Sevilla, 18 de junio de 2014. Organizada por las Facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla.

43.- Conferencia: “Horas extraordinarias”, en la Jornada de Estudio sobre tiempo de trabajo y descanso, Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva. Huelva 26 y 27 de octubre de 2020.

44.- Comentarista de la ponencia del Profesor Adrián Goldín “La relación laboral y las plataformas digitales”, junto con el Prof. Juan Raso Delgue. Actividad realizada en el marco de las “Jornadas Iberoamericanas de Derecho del Trabajo. Las transformaciones del Derecho del Trabajo”, organizadas por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Lima 27, 28 y 29 de octubre de 2020.

45.- Interveniente en el taller “Proyecto Technological development, social change and sustainable work (PGC2018-095263-B-100), con el tema “La sostenibilidad de la Seguridad Social ante el cambio tecnológico”. XXXI Congreso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, “Reestructuraciones empresariales”, La Coruña, 27 y 28 de mayo de 2021.

C. Conferencias, cursos y seminarios impartidos en instituciones extranjeras.

1.- Conferencia “La flexibilización del Derecho del Trabajo español a nivel individual”, en las Jornadas “La flessibilitá nel Diritto del Lavoro in Europa”, organizadas por la Universidad de Bari (Italia). Bari, 1 de marzo de 1996.

2.- “Seminario de capacitación en Derecho Laboral y Procesal Laboral”, impartido en el seno de la Academia de la Magistratura del Perú (Ministerio de Justicia del Perú), impartiendo las materias “Ius variandi”, “Despido nulo” y “Unificación de la Jurisprudencia Laboral”. Lima (Perú), 16 a 21 de diciembre de 1999.

3.- Conferencia "Derechos y obligaciones en el Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales", impartida en el marco de las 2º Jornadas de Prevención de Riesgos, organizadas por el Instituto de Normalización Previsional del Gobierno de Chile. Concepción, Chile, 6 de septiembre de 2000.

4.- Conferencia "Flexibilidad laboral. Implicancias en la empresa", Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de San Sebastián. Concepción, Chile, 7 de septiembre de 2000.

5.- Conferencia "Lavoro autonomo e lavoro subordinato in Spagna", Facoltà di Gurisprudenza della Università di Bari. Bari (Italia) 11 de diciembre de 2000.

6.- Conferencia "La prueba en el despido discriminatorio", pronunciada ante la Corte Superior de Justicia de Lima. Lima 24 de julio de 2002.

7.- Seminario "L'efficacia soggettiva del contratto collettivo in Spagna", desarrollado en la Facultad de Jurisprudencia della Università degli Studi di Foggia. Foggia 28 de noviembre de 2002.

8.- Conferencia "Lavoro precario in Spagna", pronunciada en el marco de la Jornada "Lavoro precario e welfare in Europa. Rapporto conclusivo della ricerca comparata sul Belgio, Francia, Germania, Inghilterra e Spagna". Melfi (Italia) 8 de junio de 2007.

9.- Conferencia "I servizi per l'occupazione in Spagna: dall'intermediazione al collegamento tra politiche attive e passive", pronunciada en la Jornada "Le politique di attivazione dei disoccupati in Europa. Rapporto conclusivo della ricerca comparata in Belgio, Danimarca, Francia, Germania, Inghilterra, Spagna e Svezia". Bari (Italia), 6 de julio de 2010.

10.- Conferencia: "La política de empleo española ante la crisis económica. Especial referencia a la regularización del trabajo sumergido", pronunciada en el IV Congreso Internacional de la Asociación de Relaciones de Trabajo de la República Argentina, el IX Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de Derecho Laboral y el V Encuentro Internacional de Maestrandos, Mar del Plata (Argentina), días 10, 11 y 12 de noviembre de 2011.

11.- Conferencia "Le politiche del lavoro e la riforma del mercato del lavoro in Spagna", impartida en la Università degli Studi di Salerno (Italia) y organizada por el Dipartimento di Scienze Economiche e Statistiche. Salerno 26 de marzo de 2012.

12.- Conferencia "Il licenziamento individuale in Spagna", impartida en la Facultad de Derecho de la Università degli Studi di Foggia (Italia) el 27 de noviembre de 2012 y organizada por el Dipartimento di Giurisprudenza.

13.- Conferencia “Problemi comuni nell'evoluzione del licenziamento in Europa, con particolare riferimento al ordinamento spagnolo”.

Impartida en el Seminario “Licenziamento e Riforma del Lavoro. La disciplina italiana alla prova della comparazione”, organizada por la Università degli Studi di Firenze (Dipartimento di Scienze Giuridiche) y el Centro di studi per la storia del pensiero giuridico moderno. Florencia 13 de junio de 2014.

14.- Conferencia “Il diritto sindacale spagnolo al tempo della crisi”, organizada por el Dipartimento de Giurisprudenza della Università di Foggia, Foggia 13 de mayo de 2016.

D. Direcciones o participación en la organización de Jornadas, Cursos, Seminarios o mesas redondas.

1.- Director de la Jornadas sobre “La negociación colectiva ante la reforma laboral”, celebradas en la Escuela Sindical Francisco Largo Caballero (UGT-Andalucía). Córdoba 20 y 21 de diciembre de 1994.

2.- Codirector de las “Jornadas de Acción Sindical”, Escuela Sindical Francisco Largo Caballero (UGT-Andalucía). Córdoba 27-29 de diciembre de 1995.

3.- Director de las Jornadas “Problemática española de la Legislación Social Europea”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 10 a 19 de mayo de 2004.

4.- Director de las Jornadas “Perspectivas actuales de desarrollo del sistema de Seguridad Social”, organizadas a través del Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 30-31 de mayo, 1 a 6 de junio de 2005.

5.-. Director de las Jornadas “Problemática Española de la Legislación Social Europea”, organizadas a través del Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 26 a 29 de septiembre de 2005.

6.- Director del Curso “Perspectivas actuales de desarrollo del sistema de Seguridad Social”, organizado a través del Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 22 a 31 de mayo de 2006.

7.- Director del Curso “Acoso moral en el trabajo: formas de detectarlo y prevenirlo”, organizadas a través del Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 19 a 23 de junio de 2006.

8.- Director del Curso “Protección social de los empleador públicos: régimen de la Seguridad Social y acción social”, organizadas a través del Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 25 de septiembre a 3 de octubre de 2006.

9.- Director de las Jornadas “Perspectivas actuales de desarrollo del sistema de Seguridad Social”, organizado a través del Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 21 a 23 de febrero de 2007.

10.- Director de las Jornadas “Mujer y Trabajo”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 21 a 23 de marzo de 2007.

11.- Director de las Jornadas “Estatuto Básico del Empleado Público”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 26 a 28 de Septiembre de 2007.

12.- Director del curso “Estatuto Básico del Empleado Público”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 19 a 30 de noviembre de 2007.

13.- Coordinador del Seminario “Actualización normativa: legislación social”, organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla 12 a 14 de marzo de 2008.

14.- Coordinador del Seminario “La reforma del mercado laboral en la Ley 35/2010”, organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Hacienda y Administración Pública, Sevilla 16 y 17 de mayo de 2011.

15.- Director de las “Jornadas sobre el Nuevo Derecho a la Negociación Colectiva. La reforma de la negociación colectiva”. Organizada por el Servicio Andaluz de Empleo, el Fondo Social Europeo, el Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social y la Universidad de Huelva. Sevilla 16 y 17 de abril de 2012.

16.- Director de las Jornadas sobre “La reforma laboral de 2012: el impacto de la reforma laboral en el empleo público”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública. Consejería de Hacienda y Administración Pública, Sevilla 4 de octubre de 2012.

17.- “Jornadas sobre reforma laboral y negociación colectiva andaluza: la incidencia de la reforma de la negociación colectiva en Andalucía”. Organizadas por el Servicio Andaluz de Empleo, el Fondo Social Europeo, el Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social y la Universidad de Huelva. Huelva 8 y 9 de noviembre de 2012.

18.- Miembro del Comité Científico de las XXXI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y celebradas en Cádiz los días 13 y 14 de diciembre de 2012.

19.- Codirector de las Jornadas “El impacto de la reforma laboral y de la Seguridad Social en el sector público”, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública y la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Celebradas en Sevilla los días 11 y 12 de junio de 2013.

20.- Miembro del Comité Científico de las XXXII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y celebradas en Granada durante los días 21 y 22 de noviembre de 2013.

21.- Moderador de la Mesa “La efectividad de las sentencias en la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, en el IV Seminario Internacional de Derecho Procesal: Proceso y Constitución”, Lima 22 de mayo de 2014.

22.- Miembro del Comité Científico del II Congreso Nacional Calidad de la docencia universitaria y encuestas: balance del Plan Bolonia, Sevilla 18 de junio de 2014.

23.- Miembro del Comité Evaluador del Congreso Internacional “Nuevas Tecnologías y nuevas maneras de trabajar en el Derecho Español y comparado: renovarse o morir (Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Polonia, Argentina y España)”, organizado en la Universidad de Santiago de Compostela, Santiago 14 y 15 de abril de 2016.

24.- Miembro del Comité Científico del Seminario Internacional “Los Acuerdos Marco Internacionales como Instrumentos de Protección de los Derechos Laborales”, organizado en la Universidad Carlos III, Madrid 27 y 28 de octubre de 2016.

25.- Miembro del Comité Científico de las XXXV Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, organizadas

por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y celebradas en Huelva los días 15 y 16 de diciembre de 2016.

26.- Miembro del Comité Científico del Simposio Internacional “Riesgos psicosociales en el trabajo y retos del sistema de la Seguridad Social”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna y el Proyecto de Investigación “El impacto de los riesgos psicosociales en las condiciones de trabajo y en el sistema de Seguridad Social: análisis y propuestas de regulación jurídica” (DER2014-58550-R). La Laguna 3 y 4 de abril de 2017.

27.- Miembro del Comité Científico del Seminario Internacional “Protección social en Derecho Comparado: pensiones”, organizado por la Asociación Española de Salud y Seguridad Social y celebrado en Sevilla el 15 de enero de 2018.

28.- Codirector de las “Jornadas de Estudio sobre Tiempo de Trabajo y Descanso”, organizado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva, Huelva 26 y 27 de octubre de 2020.

29.- Miembro del Comité Científico del XXXI Congreso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, “Reestructuraciones empresariales”, organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, La Coruña 27 y 28 de mayo de 2021.

13. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS

1.- Encuentro Hispano-Argentino de Derecho del Trabajo. "Huelga y Negociación Colectiva en la Función Pública", organizados por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Sevilla 3 y 4 de octubre de 1988.

2.- II Jornadas Técnicas de Empleo Juvenil, dedicadas al debate del Plan de Empleo Juvenil, organizadas por el Consejo de la Juventud de Andalucía. Sevilla 10 y 11 de diciembre de 1988.

3.- III Jornadas italo-españolas de Derecho del Trabajo. "Dos Estatutos, dos Aniversarios". Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 30 y 31 de octubre de 1989.

4.- Curso "La doctrina laboral en los Tribunales Constitucionales Europeos", organizado por la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo. Sevilla, 9 a 11 de octubre de 1989.

5.- I Curso Superior de Relaciones Laborales. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla (Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social). Sevilla 19 de junio a 7 de julio de 1989.

6.- Simposio Internacional "La concertación social tras la crisis", organizado por la Junta de Andalucía (Consejo Andaluz de Relaciones Laborales) y el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla. Sevilla 13 al 15 de marzo de 1989.

7.- Seminario sobre formación e inserción profesional, organizado por el Consejo de la Juventud de Andalucía. Sevilla 27 y 28 de mayo de 1989.

8.- Jornada sobre reforma del Proceso Laboral, organizada por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Carmona 20 de abril de 1989.

9.- II Congreso de empleo Juvenil, organizado por el Consejo de la Juventud de Andalucía. Torremolinos 23 al 25 de marzo de 1990.

10.- II Simposio Internacional de Derecho del Trabajo, sobre "La negociación colectiva en América Latina", organizado por el Instituto Europeo de Relaciones Industriales y el Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla. Sevilla 8 y 9 de octubre 1992.

11.- III Simposio Internacional de Derecho del Trabajo y Relaciones Industriales, "Las reformas del Derecho del Trabajo en Italia y España". Instituto Europeo de Relaciones Industriales. Sevilla 30 de noviembre de 1993.

12.- XII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, "Perspectivas jurídicas de la reforma del mercado de trabajo" y "La seguridad e higiene en el trabajo", organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y el Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Granada. Granada 9 y 10 de diciembre de 1993.

13.- Seminario sobre aspectos operativos del RD-Ley 18/1993, de Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación. Instituto Europeo de Relaciones Industriales. Sevilla 21 de diciembre de 1993.

14.- XII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, organizadas por Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y el Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Cádiz. Jerez 16 y 17 de diciembre de 1994.

15.- VI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, organizado por la Asociación Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Sevilla 19 y 20 de mayo de 1995.

16.- XIV Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y el Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla. Sevilla 19 y 20 de diciembre de 1996.

17.- VIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, organizado por la Asociación Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Albacete 23 y 24 de mayo de 1997.

18.- XVI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y el Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Huelva. Huelva 19 y 20 de diciembre de 1997.

19.- XI Jornadas del Orden Jurisdiccional Social en Andalucía, organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Jerez 14 y 15 de octubre de 1999.

20.- Jornada Internacional sobre Despidos colectivos en la Unión Europea, organizada por el Instituto Europeo de Relaciones Industriales. Sevilla, 29 de noviembre de 1999.

21.- XVIII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, “La reforma del Sistema de Seguridad Social y Revisión del «Pacto de Toledo»: Balance y perspectivas”, organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y la Universidad de Jaén. Jaén 16 y 18 de diciembre de 1999.

22.- “XIX Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales. Veinte años de jurisprudencia laboral y social del Tribunal Constitucional”, organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laboral y la Universidad Pablo de Olavide. Sevilla 26 y 27 de octubre de 2000.

23.- Curso “Evaluación básica de riesgos”, organizado por el Centro de Formación y Perfeccionamiento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla. Sevilla 2001.

24.- Jornadas "Modalidades atípicas de contratación laboral", organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Sevilla 22 y 23 de octubre de 2002.

25.- XXI Jornadas Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y el Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla. Sevilla 7 y 8 de noviembre de 2002.

26.- Jornada sobre "La reforma de la Ley Concursal desde perspectiva laboral y de Seguridad Social", organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla y el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Sevilla 20 y 21 de octubre de 2003.

27.- “XIX Jornadas de Estudio sobre Negociación Colectiva”, organizadas por la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos y el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Sevilla 1 de junio de 2006.

28.- II Jornadas sobre el desarrollo de la LOMLOU. Estatuto del Personal Docente o Investigador Universitario. Unión General de Trabajadores. Salamanca, 23 a 25 de mayo de 2008.

29.- Jornada “La reforma laboral de 2010”, organizada por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Sevilla 22 de junio de 2010.

30.- X Congreso Europeo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Sevilla 21 al 23 de septiembre de 2011.

31.- IV Congreso Internacial de la Asociación de Relaciones de Trabajo de la República Argentina, el IX Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de Derecho Laboral y el V Encuentro Internacional de Maestrandos, Mar del Plata (Argentina), días 10, 11 y 12 de noviembre de 2011.

32.- I Congreso Nacional Calidad, Evaluación y Encuestas de la Docencia Universitaria. Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla, 24 de mayo de 2012.

33.- XII Congreso Nacional de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social “La protección por desempleo en España”. Madrid 22 y 23 de octubre de 2015.

34.- Congreso Internacional “Cuestiones de Derecho Social Internacional y de la Unión Europea”. Sevilla 2 de diciembre de 2016.

35.- I Congreso Internacional y XIV Congreso Nacional de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social “Las incapacidades laborales y la Seguridad Social en una sociedad en transformación”, Madrid 19 y 20 de octubre de 2017.

36.- XXXVI Jornada Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, organizada por el Consejo Andaluza de Relaciones Laborales, Córdoba 23 y 24 de noviembre de 2017.

37.- Jornada Formas atípicas o precarias de empleo y su proyección en el sistema de pensiones, con especial enfoque de género, organizada por la Fundación Francisco Largo Caballero y Grupo de Estudio sobre “Pensiones suficientes, Seguridad Social universal y democracia”. Sevilla 13 de diciembre de 2017.

38.- II Congreso Internacional y XV Congreso Nacional de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social “Protección a la familia y Seguridad Social. Hacia un nuevo modelo de protección sociolaboral”. Madrid 25 y 26 de octubre de 2018.

39.- III Congreso Internacional y XVI Congreso Nacional de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social “Por una pensión de jubilación, adecuada, segura y sostenible”. Madrid 17 y 18 de octubre de 2019.

40.- XX Jornadas de la Función Consultiva, organizadas por el Consell Consultiu de Les Illes Balears. Mallorca 24 y 25 de octubre de 2019.

41.- XXV Aniversario. Consejo Consultivo de Andalucía. Granada 25 y 26 de noviembre de 2019.

42.- XXXVIII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, “El nuevo escenario en materia de tiempo de trabajo”, organizado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla 12 y 13 de diciembre de 2019.

43.- XXXI Congreso Anual de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, “Reestructuraciones empresariales”, La Coruña, 27 y 28 de mayo de 2021.

44.- XI Congreso Internacional de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo, Sevilla 13 y 14 de octubre de 2021.

14. MÉRITOS DE GESTIÓN

A. Méritos de gestión académica.

A.1. Cargos de gobierno universitario.

1.- Vicesecretario de la Universidad de Huelva desde el 1 de septiembre de 2014 hasta el 20 de abril de 2015.

2.- Secretario General de la Universidad de Huelva desde el 21 de abril de 2015 hasta el 19 de julio de 2017.

3.- Miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva (vocal) desde el 21 de abril de 2015 hasta el 19 de julio de 2017.

4.- Presidente de la Mesa de contratación de la Universidad de Huelva desde el 1 de septiembre de 2014 hasta el 4 de septiembre de 2017.

5.- Miembro del Claustro de la Universidad de Sevilla, (VIII Mandato), por elección celebrada el 24 de febrero de 2005.

6.- Miembro del Claustro de la Universidad de Sevilla, (IX Mandato), por elección celebrada el 21 de mayo de 2009.

7.- Miembro del Claustro de la Universidad de Huelva, por elección celebrada el 1 de febrero de 2015.

8.- Miembro de la Mesa del Claustro de la Universidad de Huelva por elección celebrada el 6 de marzo de 2015.

9.- Vicesecretario de la Mesa del Claustro por elección celebrada el 6 de marzo de 2015, hasta el 29 de abril de 2015.

10.- Secretario de la Mesa del Claustro desde el 29 de abril de 2015 hasta 19 de julio de 2017.

11.- Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva desde el 21 de abril de 2015 hasta el 19 de julio de 2017.

A.2. Comisiones u órganos a nivel de Universidad.

1.- Miembro del Jurado de Selección de Becarios de la Universidad de Sevilla (cursos 1996-1997, 1997-1998, 1998-1999, 1999-2000, 2000-2001, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006).

2.- Miembro de la Comisión del Plan de Igualdad de la Universidad de Huelva desde el 1 de octubre de 2012.

3.- Miembro de la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad de la Universidad de Huelva desde el 28 de junio de 2012.

4.- Miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad de Huelva desde el 20 de diciembre de 2011 hasta el 27 de enero de 2016.

5.- Miembro de la Comisión de Acción Social de la Universidad de Huelva desde el 4 de junio de 2015 hasta el 18 de febrero de 2018.

6.- Patrono de la Fundación Universidad de Huelva desde el 26 de junio de 2015 hasta la fecha.

A.3. Comisiones u órganos a nivel de Facultad.

1.- Miembro de la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Sevilla (sede en Huelva) durante el curso académico 1992-1993.

2.- Miembro de la Junta de Escuela de Graduados Sociales de la Universidad de Sevilla durante el curso 1993-1994.

3.- Miembro de la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla (2000 hasta 2010 ininterrumpidamente).

4.- Miembro de la Comisión de Biblioteca, Comisión de Investigación, de la Comisión Económica y de la Comisión del Personal de Administración y Servicios, órganos delegados de la Junta de Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

5.- Miembro del Tribunal de Compensación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva.

6.- Miembro de la Comisión Académica del Programa Oficial de Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Huelva.

7.- Miembro de la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva (desde 2016)

A.4. Órganos a nivel de Departamento.

1.- Coordinador de Doctorado del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla (desde septiembre de 1993 hasta enero de 1996).

A.5. Gestión docente.

1.- Director del Curso de Experto Universitario en Seguridad Social (Universidad de Huelva), cursos académico 2011/2012 y 2012/2013.

2.- Director del Master Oficial de Políticas Territoriales de Empleo de la Universidad de Huelva, desde el 2 de julio de 2013 hasta la actualidad.

3.- Coordinador programa Erasmus entre la Universidad de Huelva y de Foggia.

B. Otros méritos de gestión.

1.- Delegado Sindical de Unión General de Trabajadores en la Universidad de Sevilla.

2.- Miembro de la Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla (1 de abril de 1999 a 30 de abril de 2006).

3.- Secretario de la Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla (13 de abril de 1999 a 30 de abril de 2006).

4.- Delegado de prevención de la Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla.

5.- Consejero Electivo del Consejo Consultivo de Andalucía, con dedicación exclusiva y a tiempo completo, nombrado por Decreto 12/2018, de 16 de enero (BOJA 19 de enero).

15. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

1.- Acreditación favorable para concurrir al Cuerpo Docente Universitario de Catedráticos de Universidad, concedida por Resolución de 27 de abril de 2009.

2.- Estancia de estudio e investigación sobre la doctrina y la regulación italiana de la readmisión en el puesto de trabajo, bajo la dirección del Profesor Máximo D'Antona. Universidad degli Studi di Napoli, Dipartimento di rapporti civile e relazioni economico-sociale, Sezione Rapporti di lavoro e relazioni industriali.

3.- Participante en el curso "Taller para la elaboración de guías docentes", Sevilla 23 de junio de 2008. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla.

4.- Participante en el curso "Webct Básico", Sevilla 10 al 12 de febrero de 2009. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla

5.- Participante en el curso "Herramientas frecuentes en WEBCT". Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla, 2 de marzo de 2009 a 16 de abril de 2009.

6.- Participante en el Curso "Metodología de la enseñanza universitaria en Derecho", organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, días 1, 8, 22 y 29 de abril de 2005.

7.- Participante como mentor en el Programa de Equipos Docentes para la Formación de Profesores Noveles durante el curso 2005/2006.

8.- Participante como mentor en el Programa de Equipos Docentes para la Formación de Profesores Noveles durante el curso 2006/2007.

9.- Participante como mentor en el Programa de Equipos Docentes para la Formación de Profesores Noveles durante el curso 2007/2008.

10.- Participante como mentor en el Programa de Equipos Docentes para la Formación de Profesores Noveles durante el curso 2008/2009.

11.- Participante en la acción formativa “Evaluación básica de riesgos”, organizada por el Centro de Formación y Perfeccionamiento del PAS de la Universidad de Sevilla (Edición año 2000).

12.- Miembro del Consejo de Redacción de la Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, dirigida por Luis Enrique de la Villa Gil.

13.- Subdirector (Ayudante de Dirección) del Curso Avanzado en Derecho del Trabajo para postgraduados. Enseñanza propia de la Universidad de Sevilla (Cursos académicos 2007-2008 a 2013-2014).

14.- Miembro de la Comisión Académica del Curso Avanzado en Derecho del Trabajo para Postgraduados. Enseñanza propia de la Universidad de Sevilla (Cursos académicos 2009/2010 a 2011/2012).

15.- Miembro de la Comisión Académica del Curso de Estrategias en Derecho del Trabajo. Enseñanza propia de la Universidad de Sevilla y Universidad Tres de Febrero de Buenos Aires (Cursos académicos 2010/2011 a 2011/2012).

16.- Miembro de la Comisión Académica del Título de Experto Universitario en Derecho del Trabajo (Cursos académicos 2009/2010 a 2013/2014).

17.- Participante en el curso “Indicios de calidad de sus publicaciones para la ANECA”, organizado por la Universidad de Sevilla, 28 de junio de 2013.

18.- Miembro del Consejo de Evaluadores Externos de la Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, dirigida por Luis Enrique de la Villa Gil.

19.- Miembro del Consejo de Evaluadores Externos de la Revista de Derecho de la Seguridad Social, dirigida por José Luis Monereo Pérez.

20.- Miembro del Consejo de Evaluadores Externos de la Revista Trabajo y Derecho, dirigida por Manuel Carlos Palomeque López.

21.- Miembro del Comitato Scientifico della Collana di Ricerche di Diritto del Lavoro e di Relazioni Industriali, publicada por la Editorial Cacucci, Bari (Italia) y dirigida por los profesores Bruno Veneziani y Umberto Carabelli (desde marzo de 2016).

22.- Miembro del Consejo Consultivo de la Revista Derecho PUCP (Lima, Perú), desde junio de 2011 hasta la actualidad.

23.- Participante en el Taller “Métodos de Formación Jurídica”, desarrollado del 5 al 9 de junio de 2017 (14 horas), en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima).

24.- Evaluador externo de la International Social Security Review (2018-2019).

25.- Evaluador externo (árbitro) de la revista Ius et Veritas (2018, 2019 y 2020).

26.- Miembro desde 2019 del Comité Científico de la Revista Femeris. Revista Multidisciplinar de Estudios de Género. Universidad Carlos Tercero de Madrid.

27.- Evaluador en la XV Convocatoria del Premio a la mejor Tesis Doctoral 2019 de la Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces

28.- Miembro del Comité Científico de la revista Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura, desde 2020.

29.- Evaluador externo de la Revista Latinoamericana de Derecho Social (2021).

30.- Evaluador externo de la Revista Themis (2021).

31.- Evaluador de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) en 2016, 2017 y 2021.

32.- Miembro del Comité Científico de la e-Revista Internacional de la Protección Social. Universidad de Sevilla, desde 2016.

16. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS

1.- Becario de Formación de Personal Investigador en España. Concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia (Resolución de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica de 30 de diciembre de 1988).

2.- Beca de estancia en el extranjero (Universidad de Nápoles), para complementar la formación investigadora. Concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia y autorizada por la Universidad de Sevilla (mayo 1990).

3.- Borsa di studio estive 1990, para realizar estudios de Doctorado en la Facultad de Derecho de Nápoles concedida por el Ministero degli Affari Esteri Italiano.

4.- Becario de la Asociación Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el VI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social de 1996.

5.- Premio de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla (Curso académico 2009-2010), a la monografía “El coste económico del despido o el precio de la arbitrariedad. Un estudio sobre la eficacia del despido disciplinario ilícito”.

17. OTROS MÉRITOS

A. Participación en Tribunales o Comisiones Académicas (oposiciones, tesis doctorales, otras comisiones).

1.- Oposiciones o concursos.

-Miembro de la Comisión de Selección (Vocal) del Concurso público de Contratación de Profesor Contratado Doctor (plaza nº 202 de 2010), de la Universidad de Zaragoza (4 de octubre de 2010). Profesor seleccionado: M^o Caridad López Sánchez.

- Miembro de la Comisión de Selección (Vocal) del Concurso público de la plaza de Profesor Titular de Universidad (plaza nº 224/84/TU), de la Universidad Rey Juan Carlos (febrero 2002). Profesor seleccionado: Don Rodrigo Martín Jiménez.

- Miembro de la Comisión de Selección (Vocal) del Concurso de la plaza de Profesor Titular de Universidad (plaza nº 994/48/TU), de la Universidad Rey Juan Carlos (4 de febrero de 2000). Profesor seleccionado: Doña María Luisa Molero Marañón.

- Miembro de las Comisiones (Vocal) de los Concursos de plazas de Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Oviedo (BOE de 25 de marzo). Profesores seleccionados: Doña Ana Rosa Argüelles Blanco y Don Ignacio González del Rey Rodríguez.

- Miembro de la Comisión de Selección (Vocal) del Concurso de la plaza de Profesor Titular de Universidad, de la Universidad del País Vasco (1999). Profesor seleccionado: Don Koldo Mikel Santiago Redondo.

- Miembro de la Comisión de Selección (Vocal) del Concurso de la plaza de Catedrático de Universidad (plaza nº 4, del BOE de 30 de junio de de 2012), de la Universidad de Sevilla. Profesora seleccionada: Doña Cristina Sánchez-Rodas Navarro.

- Miembro de la Comisión de Selección (Vocal) del Concurso de la plaza de Catedrático de Universidad (plaza nº 14/4, del BOE de 4 de septiembre de 2014), de la Universidad de Sevilla (30 de septiembre de 2014). Profesora seleccionada: Doña Cristina Sánchez-Rodas Navarro.

- Miembro de la Comisión de Selección (Vocal) del Concurso de la plaza de Profesor Ordinario, de la Universidad San Pablo-CEU (22 de marzo de 2019). Profesor seleccionado: Don Juan Pablo Maldonado Montoya.

- Miembro de la Comisión de Selección (Vocal) del Concurso de la plaza de Catedrático de Universidad (plaza nº 2019/75, BOE 1 de febrero de 2019), de la Universidad de Zaragoza (27 de marzo de 2019). Profesor seleccionado: Angel Luis de Val Tena.

2. Tesis Doctorales, Tesinas y otras Comisiones.

- Miembro del Tribunal (Vocal) de Tesis doctoral de Don Vladimir Osmán Aguilar Guerra, “El desistimiento unilateral del contrato de servicios”. Calificación de Sobresaliente cum Laude sin unanimidad. Universidad de Sevilla 2001.

- Miembro del Tribunal (Vocal) de Tesis Doctoral de Don Fernando Delgado de Velasco, “El contrato de obra o servicio determinado: entre los límites legales a su utilización y la contratación temporal abusiva”. Calificación de Sobresaliente *cum Laude*. Universidad de Zaragoza, en fecha 12 de junio de 2008.

- Miembro del Tribunal (Vocal) de Tesis Doctoral de Doña Mercedes Sánchez Castillo, “La protección de la maternidad frente a los riesgos derivados del trabajo”. Calificación de Sobresaliente *cum Laude*. Universidad Miguel Hernández, en fecha 9 junio de 2008.

- Miembro del Tribunal (Secretario) de Tesis Doctoral de Don Miguel Gutiérrez Pérez, “Ciudadanía en la empresa y Derechos Fundamentales inespecíficos”. Calificación de Sobresaliente *cum Laude*. Universidad de Sevilla, septiembre de 2009.

- Miembro del Tribunal de Tesis (presidente) de Doña Fuencisla Rubio Velasco, “Los derechos laborales y de Seguridad Social de los inmigrantes irregulares en España”. Calificación de Sobresaliente. Universidad de Sevilla, 1 de febrero de 2016.

- Miembro del Tribunal de Tesis (vocal) de Don José Rodríguez Parejo, “Repercusión en los contratos de trabajo de las situaciones de crisis y finalización de la actividad de la empresa (disolución, liquidación y concurso). Análisis y recopilación jurisprudencial”. Universidad de Zaragoza, 5 de febrero de 2016.

- Miembro del Tribunal de Tesis (vocal) de Doña Pilar Callau Dalmau, “Trabajo a tiempo parcial y seguridad social. Configuración jurídica del trabajo a tiempo parcial, cotización y consecuencias prestacionales”. Universidad de Zaragoza, 5 de febrero de 2016.

- Miembro del Tribunal de Tesis (vocal) de Don Federico Rosenbaum Carli, “El trabajo mediante plataformas digitales y sus problemas de calificación jurídica”. Universidad de Salamanca, 25 de noviembre de 2020.

- Miembro del Tribunal de tesina de Doña Carmen Solís Prieto, “Distribución de los poderes directivos en supuestos de empleador mediato”. Calificación Sobresaliente. Universidad de Sevilla, 11 de octubre de 2005.

- Presidente del Tribunal para obtener el DEA, de la alumna Doña María Fuencisla Rubio Velasco, presentando la tesina “Los Derechos Colectivos de los Inmigrantes en Situación Irregular en España”, que recibió, en fecha 26 de enero 2011, la Calificación de Sobresaliente.

- Miembro de Tribunal de Evaluación en los Master Oficiales de Asesoría Jurídica de Empresa, Prevención de Riesgos Laborales y Políticas Territoriales de Empleo.

B. Dirección de trabajos de fin de Master (Tesinas).

- TFM “El despido colectivo. Los expedientes de regulación de empleo”. Alumno: Isabelo Vázquez Tejada. Master Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa. Calificación: Sobresaliente (9). Fecha lectura: 21/10/2011.

- TFM “La formación profesional para el empleo y la empresa”. Alumno: José Antonio Ponce Real. Master Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa. Calificación: Sobresaliente (9). Fecha lectura: 26/07/2012.

- TFM “Grado de implantación de las políticas activas en los discapacitados”, Master Oficial de Políticas Territoriales de Empleo. Calificación: Matrícula de Honor (10). Fecha de lectura: 10/07/2013.

- TFM “Repercusiones laborales de la crisis de empresa”. Master Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa. Calificación: Sobresaliente (9). Fecha lectura: 30/10/2013.

- TFM “Los centros de empleo como medida de fomento a las personas con discapacidad”. Master Oficial de Políticas Territoriales de Empleo. Calificación: Notable (8). Fecha de lectura: 26/09/2013.

- TFM “Reforma de la negociación colectiva de empresa: descuelgue salarial y otras condiciones de trabajo” “. Alumno: Juan Alberto Alcántara Jiménez. Master Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa. Calificación: Notable (8). Fecha lectura: 30/10/2013.

- TFM “La intermediación laboral”. Master Oficial de Políticas Territoriales de Empleo. Calificación: Notable (7). Fecha de lectura: 23/09/2014.

- TFM “Coordinación de actividades empresariales. Procedimientos de accesos a lugares de trabajo: monoboya”. Alumno Dionisio Pérez Martín. Master Oficial de Prevención de Riesgos Laborales. Calificación: sobresaliente (9). Fecha de lectura 24/09/2015.

- TFM “El despido disciplinario. Un estudio comparado hispano/ecuatoriano”. Alumna Myriam Vanessa Cruz Montesinos. Calificación: aprobado (6). Fecha de lectura 11/12/2017.

C. Dirección de trabajos de fin de Grado.

- TFG “El procedimiento de despido colectivo: el período de consultas”. Alumno Roberto Prado García. Calificación Sobresaliente (9). Fecha de lectura 06/07/2016.

- TFG “Peculiaridades en el régimen extintivo del personal laboral indefinido no fijo”. Alumna María del Mar Martín Martín. Calificación Notable (7). Fecha de lectura 06/07/2016.

- TFG “La excedencia por cuidado de hijos y la armonización de la vida familiar y laboral”. Alumna Helena Buceta García. Calificación Aprobado (6). Fecha de lectura 29/09/2016.

D. Otros méritos.

1.- Árbitro para el conocimiento de los procedimientos de impugnaciones arbitrales en materia electoral previstos en el art. 76 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, referidos a procesos de elecciones sindicales celebradas en la provincia de Sevilla (nombramiento el 21 de marzo de 2006, con renovación el 21 de marzo de 2011, cese por incompatibilidad con la condición de Consejero del Consejo Consultivo de Andalucía, el 23 de enero de 2018).

2.- Árbitro para el conocimiento de los procedimientos de impugnaciones arbitrales en materia electoral previstos en el art. 28 de la Ley 9/1987, de 12 de junio, referidos a procesos de elecciones a representantes del personal funcionario y estatutario de las Administraciones Públicas celebradas en la provincia de Sevilla (nombramiento el 14 de septiembre de 2006, con renovación el 14 de septiembre de 2011, cese por incompatibilidad con la condición de Consejero del Consejo Consultivo de Andalucía, el 23 de enero de 2018).

3.- Conocimientos de idiomas: italiano e inglés. Estudios básicos de alemán.

4.- Miembro de la Comisión de Estudios Socio-laborales de UGT Andalucía.

5.- Miembro Corresponsal de la Academia Nacional De Direito Do Trabalho de Brasil. Nombramiento en fecha 7 de noviembre de 2011.

6.- Socio de Honor de la Asociación de Mujeres Laboralistas de Andalucía. Nombramiento en fecha de 19 de junio de 2012.

7.- Consejero del Consejo Superior Arbitral de la Cámara de Comercio de Huelva desde el 22 de junio de 2015 hasta el presente.

8.- Consejero Electivo del Consejo Consultivo de Andalucía de carácter exclusivo y a tiempo completo, con nombramiento realizado por Decreto 12/2018, de 16 de enero (BOJA 19 de enero de 2018).